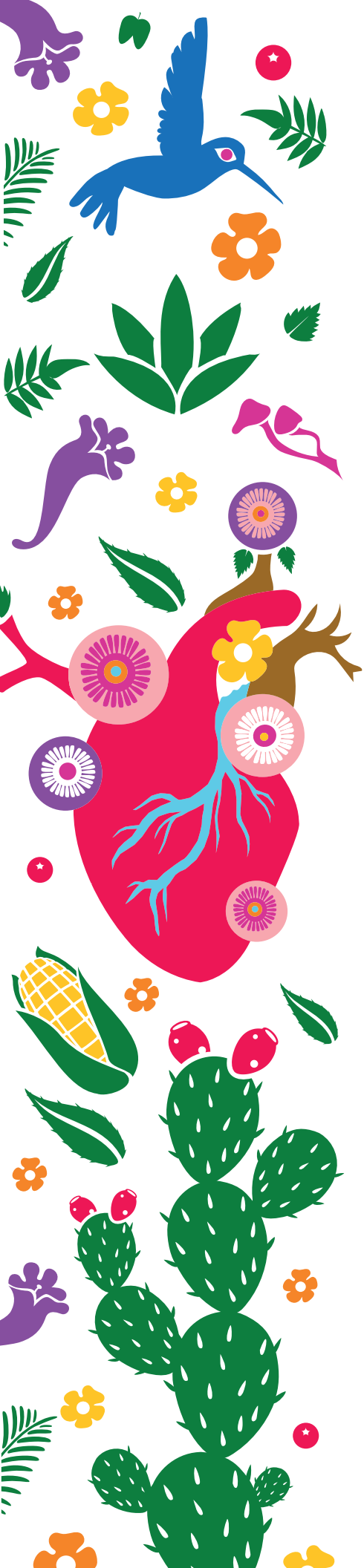


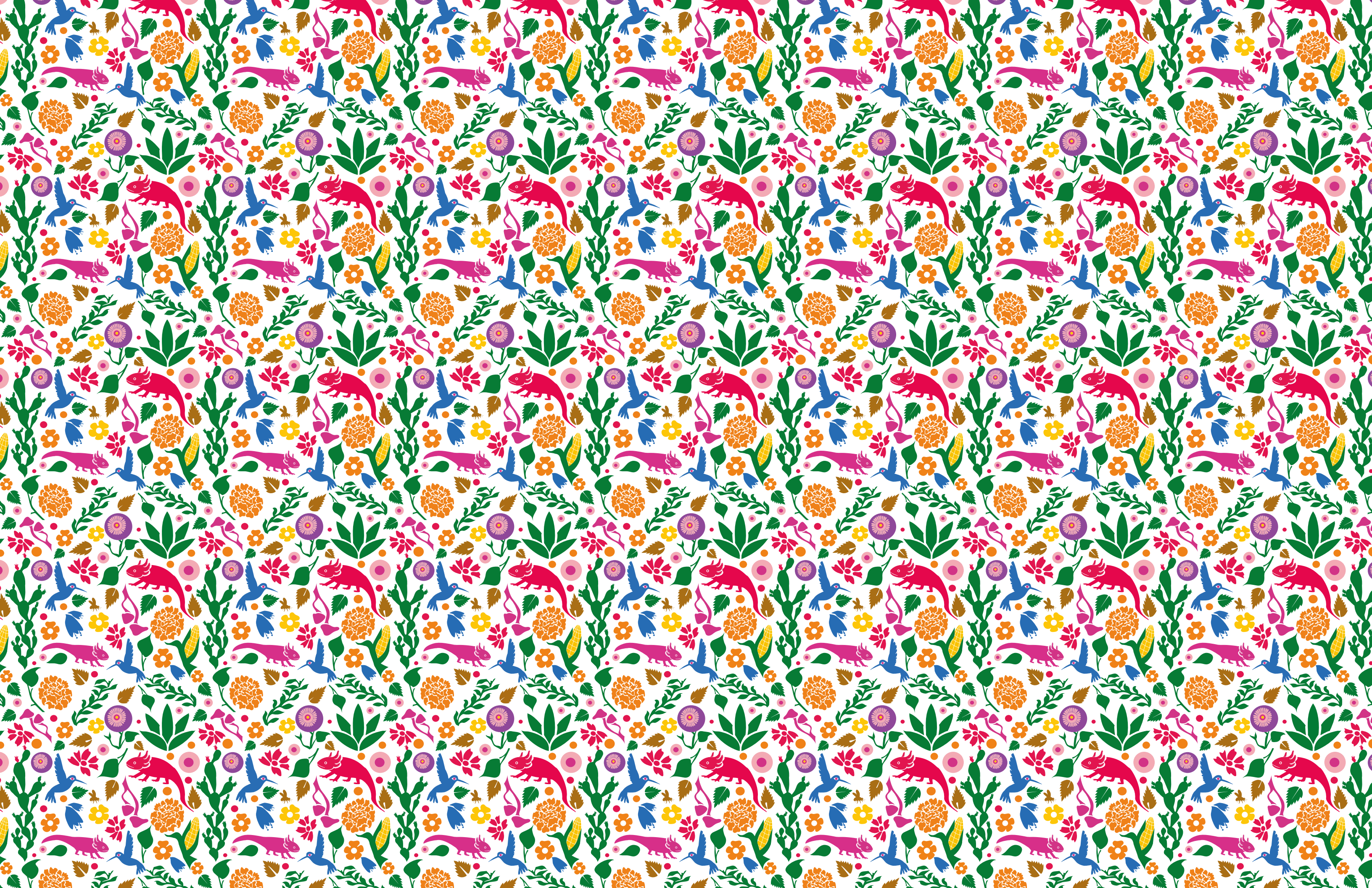


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

2024 • CIUDAD DE MÉXICO • 2025

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

2024 • CIUDAD DE MÉXICO • 2025

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	10
CREACIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ Y ATENCIÓN A LAS CAUSAS	17
CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ	19
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	
UNIDAD GRAFFITI	
SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR	
ATENCIÓN A JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY	26
ALTO AL FUEGO	
RECONECTA CON LA PAZ	
REINSERCIÓN SOCIAL	30
CAPACITACIÓN E INCLUSIÓN LABORAL	
HAZME VALER	
APOYO EDUCATIVO	
PROGRAMA BIENESTAR FORMATIVO	
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025	
DERECHOS HUMANOS EN EL	
SISTEMA PENITENCIARIO	38
BIENESTAR DE LOS ANIMALES	40
POLICÍA TURÍSTICA	40
ATENCIÓN CIUDADANA	42
APLICACIONES MÓVILES INSTITUCIONALES	

INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA	49
MODELO DE PROXIMIDAD	51
“LA POLICÍA CERCA DE TI”	
MÓDULOS DE SEGURIDAD VIGILANCIA	
REFORZAMIENTO DE SEGURIDAD	54
EN EL METRO	
PROGRAMA SALVEMOS VIDAS	
SEGURIDAD EN CENTROS PENITENCIARIOS	56
TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	
INSPECCIONES EN CENTROS PENITENCIARIOS	
ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL	58
COMBATE DE DELITOS	
TRABAJOS DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN	
ESTRATEGIA INTEGRAL CONTRA LA EXTORSIÓN	
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS	
RESULTADOS GENERALES DE ACCIONES OPERATIVAS	64

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	71
GABINETE PARA LA SEGURIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	73
EVALUACIÓN DE SECTORES POLICIALES	
ESTRATEGIA DE COMBATE AL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS Y VENTA ILEGAL DE AUTOPARTES	74
ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN, COMBATE Y PERSECUCIÓN DEL ROBO DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES	
ESTRATEGIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA BÚSQUEDA DE PERSONAS 2025-2030	78
COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE MÉXICO	80
ACCIONES OPERATIVAS COORDINADAS	
COMBATE A LA TALA CLANDESTINA	
MÁS Y MEJOR POLICÍA	83
CARRERA POLICIAL	85
PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	
CERTIFICACIÓN POLICIAL	
PROMOCIÓN DE GRADOS	
CONDECORACIONES, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS	
ACTUACIÓN POLICIAL Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	97
SUPERVISIÓN DE LA ACTUACIÓN POLICIAL	
TESTIGOS SUPERVISORES	
MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	

SISTEMA DE CUIDADOS EN LA POLICÍA	101
CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD	
PROTECCIÓN DE HIJAS E HIJOS DEL PERSONAL DE LA SSC	
SEGURIDAD VIAL	106
CONTROLES DE VELOCIDAD	
PROGRAMA “SALVANDO VIDAS”	
CONDUCE SIN ALCOHOL	
PROGRAMA DE CHATARRIZACIÓN	
LIBERACIÓN DE VIALIDADES	
VIALIDAD AEROPUERTO	
EDUCADORES VIALES	
CENTRO DE ORIENTACIÓN VIAL	
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	117
SERVICIOS MÉDICOS PREHOSPITALARIOS	
SERVICIOS AÉREOS	
TLALOQUE	
SEGURIDAD PRIVADA	129
SEGURIDAD PARA LAS MUJERES	131
ACCIONES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	133
ESTRATEGIA DE FORMACIÓN POLICIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS	135
POLICÍA ESPECIALIZADA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	137
CARRERA POLICIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	138
LOGROS EN MATERIA DE SEGURIDAD	141
ANEXO ESTADÍSTICO	147

PRESENTACIÓN

La Estrategia de Seguridad del Gobierno de la Ciudad de México parte de dar continuidad a la que fue implementada en la administración anterior y que logró avances significativos en el combate a los delitos, así como mejoras en los índices de seguridad. De este modo, el gobierno actual ha diseñado una estrategia que perfecciona la anterior, encaminada en avanzar hacia la construcción de territorios de paz mediante labores de proximidad policial, prevención y participación ciudadana; investigación e inteligencia desde una perspectiva integral. Es así como se pretende consolidar la transformación de la Ciudad de México en materia de seguridad.

La construcción de paz implica mejor operatividad y eficiencia en la utilización de recursos tecnológicos y humanos. Por ello, bajo la consigna de “Menos delitos y más detenciones” se ha trabajado en combatir delitos como el homicidio, robo de vehículos y feminicidio, con la detención de más de 5 mil 300 personas por su presunta participación en delitos de alto impacto; entre éstas, destacan personas consideradas objetivos prioritarios generadores de violencia.

A nivel local, se han reafirmado esquemas de comunicación y colaboración para prevenir y abordar la violencia y la delincuencia con un enfoque integral; resulta importante la conformación de espacios en donde la conciliación, el intercambio de información y la toma de decisiones ayuden con la solución de problemas tan complejos como lo son aquellos en materia de seguridad. Para lograr el objetivo, diariamente se reúne el Gabinete para la Construcción de la Paz, Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, desde donde se evalúan los índices de seguridad y la incidencia delictiva, así como la implementación de estrategias y programas.

En el Gabinete de Seguridad se definen acciones y estrategias en conjunto con las instancias de seguridad y procuración de justicia del Gobierno de México: Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Asimismo, se determinan las tareas coordinadas y el intercambio de información con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para la judicialización de presuntos delincuentes.

En la actual administración, el trabajo conjunto y coordinado ha sido fundamental para avanzar en la mejora de las condiciones de seguridad, muestra de ello es la participación de las y los 16 alcaldes en cada sesión del Gabinete de Seguridad para el seguimiento al trabajo de los sectores policiales.

De esta manera, se mantiene una comunicación fluida con las instituciones de los tres órdenes de gobierno que permiten el diseño de acciones y operativos que han arrojado resultados positivos en el combate al delito.

Con una visión metropolitana, se implementó una estrategia para combatir el robo de vehículos y autopartes entre las entidades que conforman la zona. En el marco de esta estrategia, se realizó la Operación Fortaleza, para intervenir inmuebles utilizados como almacenes de estas piezas.

Lograr una ciudad segura y en paz no solo requiere acciones operativas e institucionales, también necesita la participación de la ciudadanía, ya que en el centro de toda la estrategia de seguridad se encuentra el bienestar de las y los ciudadanos. Por lo tanto, es imprescindible que la población cuente con mecanismos de acceso y comunicación con su Policía.

Recientemente se dio inicio al Modelo de Proximidad “La Policía Cerca de Ti” que tiene como centro de atención directa y personalizada a la ciudadanía. El Modelo se consolida con la actualización de los cuadrantes, en función de indicadores como incidencia delictiva, densidad poblacional, llamadas al 911, orografía, vialidades y acuerdos del Gabinete de Seguridad, incrementándolos a mil 20 cuadrantes, distribuidos en cinco zonas, para reducir los tiempos de respuesta y mejorar la vigilancia del territorio.

Las labores que realizan las y los policías en los cuadrantes van acompañadas de actividades que fomentan los vínculos con las y los vecinos, con niñas, niños y adolescentes de las escuelas; con los turistas y con todas las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México. Los canales de comunicación y convivencia con la población son diversos, desde ferias de seguridad, pláticas y talleres, hasta la asistencia mediante redes sociales o de cara a cara en el “Zócalo de Gobierno Ciudadano” y la atención “Casa por Casa”. Con estas acciones de proximidad, parte de este modelo incluyente y plural, se pretende fortalecer la comunicación y cercanía con la ciudadanía haciéndolos partícipes en la construcción de una comunidad de paz.

La prevención de delitos también se trabaja desde los Centros Penitenciarios, mediante la garantía del goce de derechos de las personas privadas de la libertad a recibir educación, capacitación laboral y tiempo de esparcimiento para lograr su reinserción social. Asimismo, para este gobierno es fundamental evitar que las generaciones jóvenes que se desarrollan en ambientes de violencia lleguen a la reclusión. En este sentido, se trabaja de la mano con cada uno para que replanteen su proyecto de vida a través de programas como Reconecta con la Paz y Alto al Fuego.

Como resultado del trabajo operativo y preventivo que se ha realizado entre los meses de octubre de 2024 a agosto de 2025 y que se refleja en el presente informe, en el marco de la Estrategia de Seguridad se ha logrado reducir la incidencia delictiva de alto impacto en un 60% de enero a agosto de 2025, en relación con el mismo periodo de 2019 y existe un descenso del 12% con respecto al 2024. Además, en aquellos sectores en donde se aplica el programa Alto al Fuego existen reducciones significativas de los delitos de homicidio y lesiones dolosas por arma de fuego.

Reflejo de estos resultados es que la percepción de inseguridad en el segundo trimestre de 2025 registró una reducción de 26 puntos porcentuales en la percepción de inseguridad de la Ciudad de México con respecto a su máximo histórico alcanzado en 2019. Destaca que, en dicho periodo, la percepción de inseguridad en la Ciudad fue menor que a nivel nacional. Asimismo, el desempeño de la Policía de la Ciudad de México fue evaluado como positivo por el 47.11% de la población.

El camino de construcción de una ciudad segura y en paz es un trabajo continuo en el que la Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene puestos todos sus recursos y esfuerzos en búsqueda de la tranquilidad, desarrollo y disfrute de quienes habitan y transitan la Ciudad de México.





CREACIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ Y ATENCIÓN A LAS CAUSAS

Las acciones comprendidas en este eje tienen como objetivo prevenir y reducir la incidencia de delitos y actos de violencia, mejorar el proceso de reinserción social de las personas privadas de la libertad (PPL) y garantizar la protección de los animales domésticos y fauna silvestre.



CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ

El objetivo de los Territorios de Paz es contar con espacios y entornos seguros y libres de violencia, mediante la promoción de la cultura de la paz y la participación de la ciudadanía. Las labores se realizan en zonas de mayor incidencia delictiva y en zonas escolares, a fin de prevenir conductas de riesgo o constitutivas de delito.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

La seguridad se construye mediante acciones operativas y participación ciudadana, por lo que la construcción de territorios de paz requiere comunicación constante entre la población y su policía.

En este sentido, se realizaron más de 8 mil acciones de vinculación. En estas acciones, se difundieron los programas y mecanismos de prevención del delito, con énfasis en herramientas tecnológicas, como la App Mi Policía y el Botón de Emergencia “Mi Policía en Mi Negocio”.

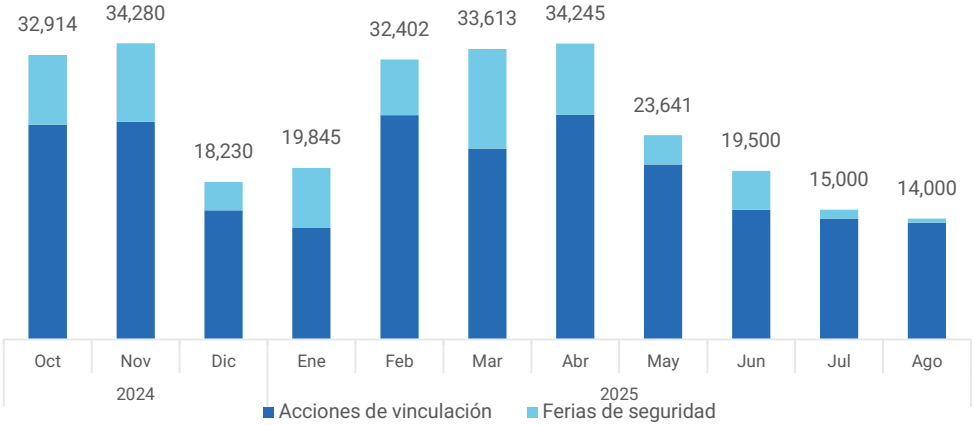
Se dieron a conocer servicios, acciones y programas que ofrece la Policía, a través de 68 Ferias de Seguridad. Las ferias se celebraron tanto en espacios públicos como en planteles escolares, a fin de reconstruir la confianza, incrementar la percepción de seguridad y sensibilizar a la comunidad sobre la labor policial.

Con estas acciones, se logró beneficiar a más de 277 mil personas con acciones de vinculación y ferias de seguridad.

PERSONAS BENEFICIADAS CON ACCIONES DE VINCULACIÓN
Y FERIAS DE SEGURIDAD (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.

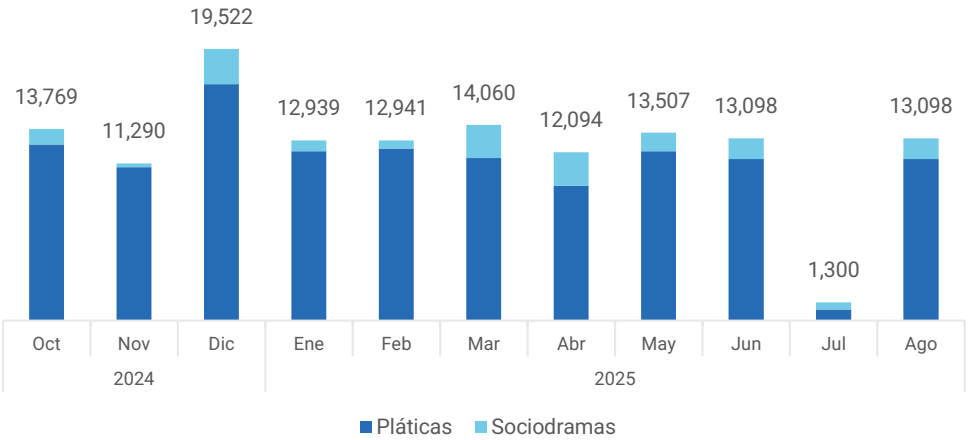
Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.



Como parte de las acciones de acercamiento comunitario, se llevaron a cabo más de 2 mil pláticas y se realizaron 244 sociodramas, para difundir contenidos relacionados con la prevención del delito. A través de estas actividades, la Unidad de Seguridad Empresarial y Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (ssc) promueve que la población adopte prácticas preventivas basadas en datos e innovación tecnológica, con el objetivo de reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción de seguridad en zonas vulnerables.

Las acciones de la Unidad de Seguridad Escolar lograron beneficiar a más de 137 mil personas de las 16 alcaldías.

PERSONAS BENEFICIADAS CON PLÁTICAS Y SOCIODRAMAS
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.

Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.



Durante la contingencia sanitaria por el Covid-19, la ssc creó el Programa Virtual Prevenzoo como alternativa para mantener contacto con las y los ciudadanos y dar continuidad a la difusión de temas de prevención del delito. En el 2025, Prevenzoo cumplió cinco años de operación, en los que ha logrado interactuar con los habitantes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, destacando el alcance del programa que ha llegado a otras entidades del país como Hidalgo, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Morelos y el Estado de México, hasta países como Canadá y Estados Unidos de América.

Los programas de Prevenzoo han abarcado temáticas como: acoso sexual y violencia de género; acoso escolar, prevención de las adicciones, cultura de la paz, extorsión telefónica, Ley de Cultura Cívica, prevención de adicciones; seguridad y violencia en internet, trata de personas, diversidad sexual, prevención del delito y seguridad infantil, manejo de crisis, mitos y realidades del alcoholímetro, seguridad vial, factores de riesgo en la conducción y estrés en la conducción, entre otros.

UNIDAD GRAFFITI

Los espacios públicos deben mantenerse en condiciones óptimas para que las personas puedan gozar de ellos, además, su mantenimiento constante aumenta la sensación de seguridad en el entorno. Desde esta perspectiva, a través de la Unidad Graffiti, la ssc atiende solicitudes ciudadanas para la recuperación de espacios públicos y mejorar la imagen urbana.

La Unidad ha realizado 670 recorridos en parques, escuelas y diversas calles, para prevenir afectaciones en el entorno urbano y prevenir la comisión de delitos. Las y los elementos de esta unidad llevaron a cabo 38 diagnósticos que derivaron en la recuperación de 49 espacios, para lo cual se realizaron 7 murales.

Los policías que integran la Unidad Graffiti han sido capacitados en conceptos culturales del espacio público, han aprendido a escuchar, observar y analizar las exigencias de los jóvenes, lo que les ha permitido generar alianzas con las vecinas y vecinos de barrios y colonias. Desde esta perspectiva, se ha incrementado su participación en actividades de acercamiento con la ciudadanía, con presencia en 27 jornadas de Casa por Casa, 63 Ferias de Seguridad, 40 talleres de estencil, así como en actividades del Zocalito de las Infancias, y del Sexto Concurso de Pintura Infantil de la ssc.

En conjunto, gracias a estas labores, han sido beneficiadas más de 25 mil 700 personas, de las cuales más de 19 mil han sido niñas y niños.

Por su 22 aniversario, en colaboración con la Universidad Rosario Castellanos, la Unidad Graffiti convocó a un concurso de bocetos, dedicado al deporte y la educación. Con dicha actividad, se fomenta la expresión a través del arte y la sana convivencia.



SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR

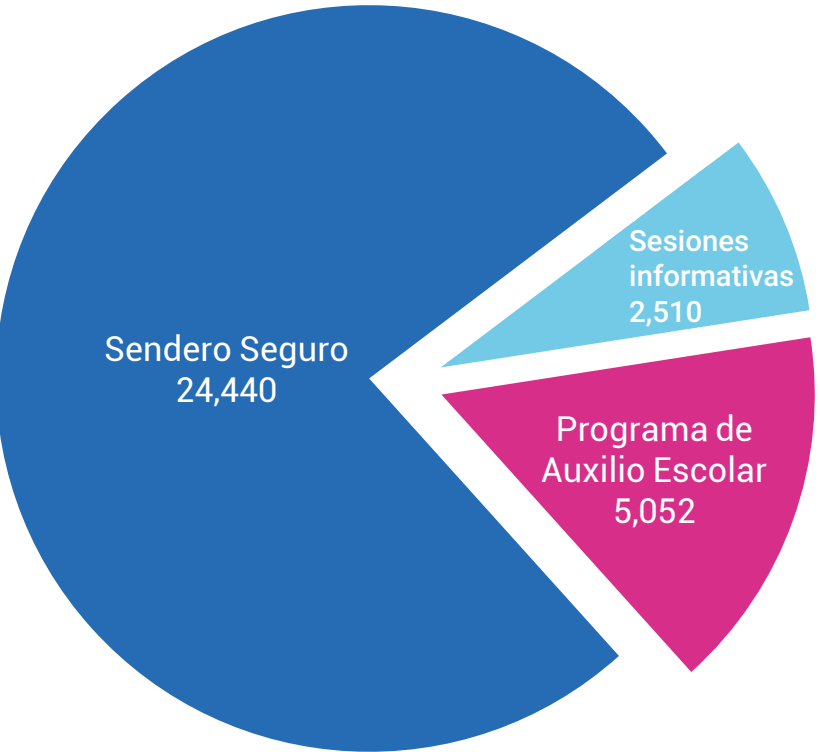
Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a desarrollarse en ambientes escolares, familiares y comunitarios seguros y libres de violencia, en donde se promuevan valores y hábitos para una vida plena y de sana convivencia. Para procurar la cultura de la paz entre la comunidad estudiantil, la Dirección de Seguridad Escolar de la ssc realiza actividades lúdicas y mantiene presencia activa en los planteles escolares, en coordinación con estudiantes, madres y padres de familia y personal docente, a fin de dotarles de herramientas que les permitan tomar decisiones que los alejen de situaciones de riesgo.

Escuela Segura Libre de Drogas y Violencia. Se realizaron más de 24 mil acciones de Sendero Seguro para la vigilancia de instalaciones e intermediaciones de más de 2 mil planteles escolares. Como parte de las acciones para prevenir la violencia escolar, los delitos y las adicciones, se impartieron más de 2 mil pláticas informativas en 495 planteles y con las presentaciones de Teatro Guiñol, se abordaron temas como la Prevención de Violencia entre Iguales, Tips para Prevenir el Robo de Infantes y Dueño Responsable.

Programa Paz y Seguridad en las Escuelas. El programa inició en diciembre de 2024, con el objetivo de declarar las escuelas secundarias, bachilleratos y universidades como espacios libres de violencia. Su implementación se enmarca en 6 ejes principales: instalación de Gabinetes de Paz y Seguridad escolar en cada alcaldía; Programa de Auxilio Escolar; Caminos libres de violencia para los turnos matutinos y vespertinos; Código de alerta para la hora de la salida en las escuelas; instalación de videocámaras vinculadas al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (c5) en los planteles escolares y Plan de seguridad interna y externa de cada escuela.

En este contexto, la ssc ha incrementado su presencia en los perímetros de los planteles educativos, principalmente durante el turno vespertino para prevenir cualquier situación que ponga en riesgo la integridad de los estudiantes y docentes. Mediante el Programa de Auxilio Escolar, las y los policías han realizado más de 5 mil acciones de acompañamiento en 421 planteles con los promotores auxiliares, a fin de atender los llamados de auxilio y coordinar el apoyo con otras instancias de seguridad y emergencia.

ACCIONES REALIZADAS MEDIANTE EL PROGRAMA ESCUELA SEGURA LIBRE DE DROGAS Y VIOLENCIA (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los totales consideran las estimaciones para los meses junio-agosto de 2025.

Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Educación Vial y Juego al Tránsito. En los Campos Infantiles de Educación Vial de la ssc se desarrollaron actividades para fomentar el respeto vial, en beneficio de más de 12 mil niñas, niños y adolescentes, así como de más de mil 500 personas adultas. A través del Teatro Educativo Didáctico Interactivo (TEDi) “El Lobo y las Señales de Tránsito”, más de 4 mil menores y 408 adultos recibieron información sobre la convivencia entre peatones y conductores y la importancia de respetar las señales de tránsito.

Brigadas de Seguridad y Vialidad. Con la participación de más de mil 400 padres y madres de familia y docentes, se conformaron 53 brigadas en 44 planteles educativos, con el objetivo de supervisar el ingreso y salida de los estudiantes, realizar diagnósticos de necesidades de seguridad en el entorno escolar e identificar herramientas tecnológicas útiles en situaciones de riesgo.

Unidad Preventiva Juvenil. Más de 123 mil personas fueron beneficiadas con 463 acciones de vigilancia y acompañamiento en parques, eventos culturales y deportivos, así como desfiles. Además, con el fin impulsar la creatividad y el bienestar emocional de menores y jóvenes, se realizaron 248 actividades lúdicas de papiroflexia, globoflexia, pintacaritas, pista comando y tirolesa, con un alcance de cerca de 42 mil personas.

Estas tareas son posibles gracias al equipo de trabajo de la Dirección de Seguridad Escolar, integrado por 293 mujeres y hombres policía. En diciembre de 2024, dicha Dirección celebró 20 años de contribuir a la prevención del delito desde el entorno de los planteles escolares.

ATENCIÓN DE JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY

Los jóvenes que se desarrollan en ambientes violentos se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad, que propicia que puedan caer en conductas delictivas o sean víctimas directas o indirectas de estos actos. Para prevenir estas acciones se llevan a cabo las estrategias Alto al Fuego y Reconecta con la Paz, que buscan encauzar el proyecto de vida de cada uno de los jóvenes que han estado en situaciones de riesgo, a través de programas personalizados que contribuyan a frenar el ciclo de la violencia.

Gracias a estas estrategias, al mes de agosto de 2025 se han obtenido avances positivos en la atención de jóvenes y víctimas y se ha contribuido en la reducción de la incidencia delictiva y de la reincidencia de menores infractores.

ALTO AL FUEGO

La Estrategia de coordinación Alto al Fuego atiende a personas víctimas que residen en sectores de la Ciudad de México con alta incidencia de homicidios y lesiones dolosas por arma blanca o de fuego. Los objetivos de la estrategia son reducir la incidencia de este tipo de delitos, evitar la reincidencia, interrumpir los ciclos de violencia y construir confianza entre la policía y la ciudadanía.

La Estrategia se implementa mediante dos componentes: el Componente Comunitario y el Componente de Seguridad y Justicia. La Estrategia se focaliza en sectores de alta incidencia, por lo que actualmente opera en Plateros y Santa Fe, de la alcaldía Álvaro Obregón; Cuauhtépec, de Gustavo A. Madero; y Quetzal y Tezonco de Iztapalapa.

Componente Comunitario. Ofrece acompañamiento especializado a víctimas directas e indirectas de violencia armada con el objetivo de brindar certidumbre, orientación y contención emocional para evitar subsecuentes eventos armados. Asimismo, se ofrecen a las personas los servicios y apoyos institucionales que les permitan construir una vida libre de violencia.



A través de la iniciativa **SANAR**, el personal de la estrategia da asistencia a las personas que fueron víctimas directas o indirectas de un evento de violencia armada. Con esta iniciativa se dio atención inmediata a 255 casos de homicidio o lesiones por arma de fuego, en beneficio de 604 personas, de ellos 158 lesionados y 446 víctimas indirectas, a quienes se les dio seguimiento mediante más de mil 500 visitas domiciliarias. Se gestionaron más de 300 apoyos, para acompañamiento tanatológico, orientación jurídica y gestión de diversos trámites, traslado en ambulancia, entre otras.

Con la iniciativa **Mentoría**, se atendieron a 59 personas en riesgo de generar o sufrir violencia. Las y los mentores realizaron más de 700 visitas domiciliarias de seguimiento a los beneficiarios. Como resultado del trabajo que realizaron las y los beneficiarios con sus mentores, se logró evitar 5 posibles eventos de violencia y/o venganza.

Componente de Seguridad y Justicia. Integrado por un equipo especializado en el análisis de la violencia por arma de fuego con capacidades de investigación, análisis y operatividad en territorio, quienes diseñan diversas medidas para prevenir las conductas violentas de grupos e individuos específicos.

Las acciones de la Estrategia Alto al Fuego han coadyuvado a disminuir los homicidios dolosos y lesiones dolosas por arma de fuego en los sectores en donde se implementa, logrando la detención de 118 personas relacionadas con actos de violencia. De esta forma, entre el periodo comprendido de octubre 2024 a agosto de 2025, comparado con el periodo de octubre 2019 a agosto 2020, se logró lo siguiente:

- **Sector Cuautepec** ha presentado una disminución del 51.51% en homicidio doloso y del 37.5% en lesiones dolosas por arma de fuego.
- **Sector Plateros** ha presentado una disminución del 36.36% en homicidio doloso y del 73.33% en lesiones dolosas por arma de fuego.
- **Sector Santa Fe** ha presentado una disminución del 28% de homicidio doloso y del 60% en lesiones dolosas por arma de fuego.

RECONECTA CON LA PAZ

La estrategia Reconecta con la Paz trabaja con jóvenes que fueron puestos a disposición del Ministerio Público por un delito menor. El objetivo es disminuir la reincidencia delictiva y los ciclos de violencia, mediante la atención integral para el desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales que los acerque a vivir en paz. En este sentido, se diseña un programa personalizado de conformidad con las disposiciones de la autoridad y considerando las necesidades que se identifiquen en las personas beneficiarias.



Para su resocialización, los jóvenes participan en actividades de servicio comunitario en colaboración con diversas instancias del gobierno de la Ciudad de México. Los jóvenes participaron en talleres de Educación para la Vida que fomentan la flexibilidad cognitiva y fortalecen sus habilidades sociales. Asimismo, se integran en eventos culturales, deportivos y artísticos y, en caso de ser necesario, reciben apoyo especializado para el tratamiento del abuso problemático de sustancias.

Se destaca que en lo que va de la administración, 289 jóvenes concluyeron con las actividades de la Estrategia, de ellos 243 hombres y 46 mujeres, quienes se han reincorporado a su entorno social con conocimientos para crear acciones y/o conductas en favor de su comunidad y vida personal.

Como muestra de las labores que realizan los jóvenes de la Estrategia, en meses recientes, en conjunto con la Unidad Graffiti, llevaron a cabo labores de mantenimiento de espacios públicos al aire libre. Con estas labores se logran recuperar los espacios de uso comunitario, al tiempo que los beneficiarios crean lazos con otros jóvenes en un ambiente de respeto y convivencia pacífica.

REINSERCIÓN SOCIAL

La reinserción social es un proceso que tiene como base el respeto a los Derechos Humanos, la capacitación para el trabajo, el acceso a la educación, a servicios de salud y al deporte, ya que son éstos elementos primordiales para lograr que las PPL se reintegren a la sociedad.

La población penitenciaria no es homogénea, por lo que las atenciones y servicios que se proporcionan consideran a los distintos grupos prioritarios, con el propósito de favorecer el proceso de socialización. Por ejemplo, para las PPL indígenas, se ha procurado respetar su identidad cultural y, a fin de visibilizarlos, se realiza el concurso de canto indígena. Este año, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se tiene contemplada la realización del Segundo Concurso de Canto Indígena “La Voz de mi Tierra Linda” en los diferentes Centros Penitenciarios de la Ciudad de México. Asimismo, se fomenta la participación e integración de las PPL extranjeras y afrodescendientes.

Para ayudar a las PPL con problemas en sus capacidades auditivas y visuales, al interior de los Centros Penitenciarios, se ha realizado la entrega de lentes graduados y aparatos auditivos a quienes los necesitan.

En beneficio de las PPL que pertenecen a la comunidad LGTTTIQ+ se promueve una cultura de inclusión y no discriminación con apoyo de colectivos y asocia-

ciones. Cada año, en el mes de junio, se celebra la marcha por el orgullo LGTTTIQ+ al interior de cada Centro.

CAPACITACIÓN E INCLUSIÓN LABORAL

La capacitación laboral dirigida a la población privada de la libertad es una herramienta que impulsa el desarrollo de competencias laborales y ofrece alternativas para hacer valer el derecho a la inclusión laboral, con el propósito de mejorar desarrollo de las PPL y permitirles gozar de una vida digna, de calidad y con oportunidades de crecimiento personal.

En los programas de capacitación participan más de 5 mil 800 PPL, de acuerdo a los cinco ejes estratégicos siguientes:

- **Competencias socio-emocionales.** Fortalece las habilidades sociales y aptitudes de autogestión.
- **Industrial.** Desarrollo en diversas áreas como manufactura y confección textil, procesos de producción, inyección de plásticos, electricidad, elaboración de pintura, y para realizar tareas de plomería, carpintería, herrería, mecánica, panadería, manejo e higiene de alimentos y bebidas, entre otras.
- **Ecológica.** Promoción de empleos “verdes” enfocados en la protección del medio ambiente.
- **Servicios.** Generación de conocimientos en servicios contables y financieros, administración de pequeñas empresas, elaboración de alimentos, idiomas, uso de sistemas computacionales y manejo de equipamiento industrial.
- **Creatividad artística.** Elaboración y promoción de productos artesanales que impulsen el autoempleo y el desarrollo artístico.

En cuanto al esquema de actividades productivas que llevan a cabo en los Centros Penitenciarios, se encuentran las siguientes:

- **Autogenerado y autoconsumo.** Se realiza la producción de tortilla y pan para el consumo diario en cada Centro. Asimismo, se realizan servicios de mantenimiento y limpieza de los espacios comunes en los centros penitenciarios.
- **Trabajo con empresas y organismos capacitadores.** Se generan convenios con empresas para el desarrollo de actividades productivas donde las PPL adquieren habilidades teóricas y prácticas de diversos oficios y servicios.
- **Autoempleo.** Enfocado al fomento de competencias laborales para la empleabilidad y generación de ingresos económicos mediante la comercialización de productos y/o servicios.



Más de 13 mil 500 PPL participan en el programa de actividades productivas, tanto en los procesos de autogenerado, autoconsumo, autoempleo y trabajo con empresas para la producción de maquila textil, inflables, alimentos, plásticos, artículos publicitarios, artículos de madera y su ensamblaje.

En 2019 se puso en marcha la acción social denominada “Atención a Personas Privadas de su Libertad en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, que participan en Actividades Productivas y Programas de Capacitación”, ya que, anteriormente, las PPL que participaban en actividades de autogenerado y autoconsumo no recibían algún incentivo. A través de esta acción social, las PPL reciben un apoyo económico conforme a las actividades que desarrollan y el tiempo que emplean en ellas. En el ejercicio 2024 y en el presente año, se han beneficiado a 794 PPL de distintos Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.

HAZME VALER

Mediante la marca institucional “Hazme Valer” se visibiliza y dignifica el trabajo de las PPL. Este proyecto ofrece capacitación y promueve la comercialización de productos elaborados al interior de los 13 Centros Penitenciarios, los cuales están a la venta al público en la tienda de San Antonio Abad 130, en el Museo de la Policía de la Ciudad de México y en el edificio sede de la SSC, en Liverpool 136.

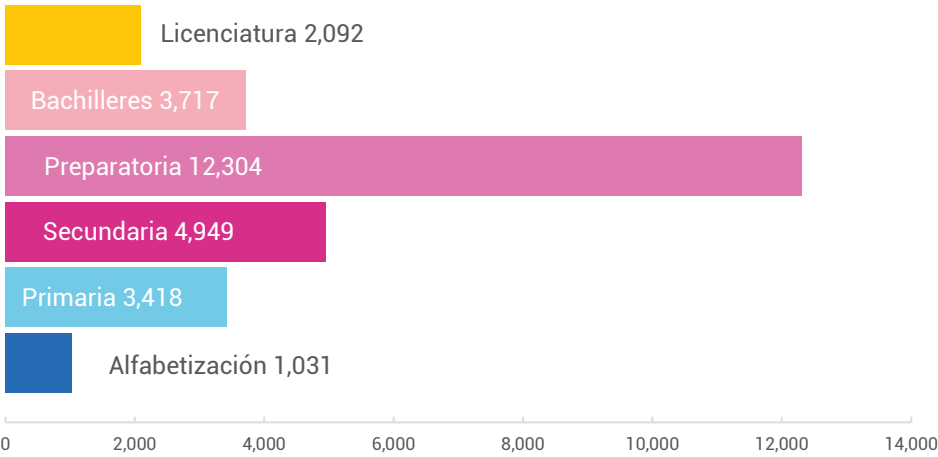
De acuerdo con la temporada del año y sus festividades, se programan actividades y eventos especiales para elaborar productos alusivos como han sido las roscas de reyes; el kit de día de campo “Paquete-Enamores”; playeras y bolsas ecológicas para conmemorar el Día Internacional de la Mujer; alhajeros, frazadas y flores tejidas en crochet para el Día de las Madres; los productos de edición especial “Padrísimos” y de la campaña “Más amor, más color, más orgullo”.

Para mayor promoción de los productos que elaboran las PPL, estos se exhiben en foros, bazares y eventos. Se instaló un stand en el evento “Emociones hechas joya” de la diseñadora Delia González y en la Cuarta Carrera Atlética de la Ciudadanía y su Policía, para esta última se elaboraron 20 kits de premiación. Asimismo, se realizó la expo-venta “Manos que crean, almas que transforman” en las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México, en el pasado mes de marzo, en donde se exhibieron productos de la marca “Hazme Valer”.

APOYO EDUCATIVO

Los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México cuentan con centros educativos mediante los cuales se implementan programas de estudio de todos los niveles. Las PPL han sido beneficiadas con más de 66 mil servicios educativos, de los cuales más de 27 mil corresponden a los niveles de alfabetización hasta educación superior y cerca de 34 mil a servicios extraescolares que complementan su proceso de aprendizaje.

SERVICIOS EDUCATIVOS OTORGADOS A LA POBLACIÓN PENITENCIARIA
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los totales consideran las estimaciones para los meses junio-agosto de 2025.

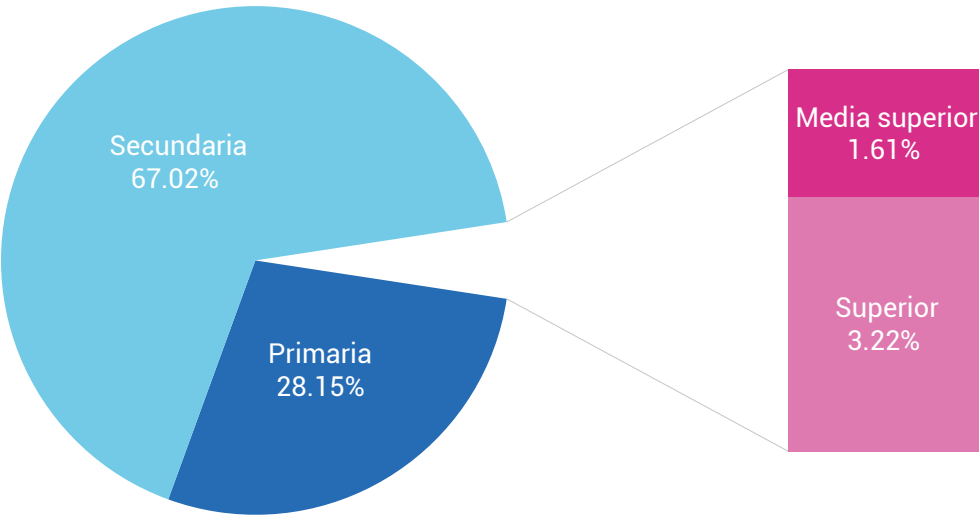
Fuente: Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.



Los programas de estudio se imparten por el Instituto Nacional de la Educación de los Adultos (INEA), el Centro de Desarrollo Extraescolar (CEDEX), la Secretaría de Educación Pública (SEP) mediante el programa de Preparatoria Abierta y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Se han emitido 373 certificados a las PPL que concluyeron alguno de estos programas, de los cuales, en su mayoría han sido por la conclusión de estudios de secundaria con el 67.02%.

PROGRAMA BIENESTAR FORMATIVO

CERTIFICADOS DE ESTUDIOS ENTREGADOS A LA POBLACIÓN PENITENCIARIA
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



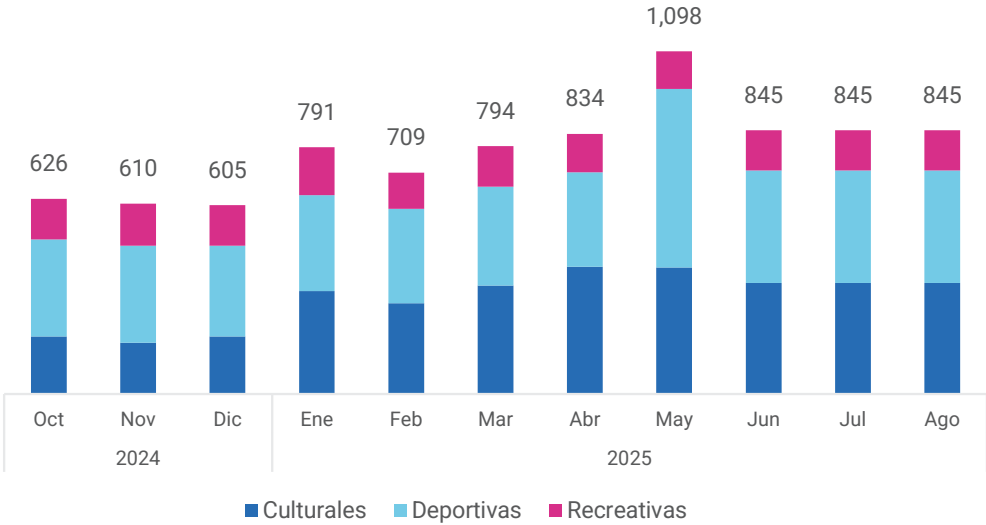
Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.

Fuente: Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Las actividades culturales, deportivas y recreativas juegan un papel fundamental en el proceso de reinserción social, al enriquecer la identidad cultural de las PPL y crear conciencia sobre el bienestar físico y mental que genera el participar en ellas. El programa “Bienestar Formativo” es resultado de un ejercicio de detección de necesidades aplicada entre la población penitenciaria, con la finalidad de realizar actividades que cumplan con sus intereses.

Se llevaron a cabo más de 8 mil actividades culturales, deportivas y recreativas en beneficio de las PPL. De estas, se destacan torneos magnos de competencias deportivas, de baile y canto, de poleana y backgammon, así como la celebración de conciertos. Para la realización de estas actividades, los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México cuentan con el apoyo de instituciones públicas y privadas, como son el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Foro Shakespeare, la Fundación Reinsera A.C. y la Universidad La Salle, por mencionar algunos.

ACTIVIDADES OTORGADAS A LAS PPL CON EL PROGRAMA BIENESTAR FORMATIVO (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.

Fuente: Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Asimismo, personal calificado en materias de psicología, trabajo social y pedagogía imparten talleres y pláticas para la prevención de la reincidencia delictiva, con las cuales se fortalecen las habilidades y lazos sociales de las PPL. Durante el periodo se llevaron a cabo 511 talleres y 230 pláticas en los ejes temáticos personal, familiar y socio-laboral, a fin de incentivar a las PPL a construir un proyecto de vida integral, orientado al cambio y la no reincidencia.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

En el mes de agosto de 2025, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC, en coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Secretaría de Gobierno, llevaron a cabo la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, en siete centros penitenciarios, en la que se inscribieron 2 mil 690 personas, quienes cumplían con el requisito de no haber recibido sentencia condenatoria o una resolución en la que se imponga como pena la suspensión de sus derechos políticos.

Para dicho proceso, al interior de los centros penitenciarios, se instalaron las Mesas Receptoras de Opinión y el personal del IECM habilitó los dispositivos electrónicos para que las personas electoras emitieran su opinión, alcanzando una participación del 73.42%.

Este ejercicio demuestra el esfuerzo por incluir a las PPL en ejercicios democráticos, respetar sus derechos político electorales, como parte de su proceso de reinserción social.

DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO

En la Ciudad de México se busca que los Centros Penitenciarios sean espacios donde se promuevan y protejan los derechos humanos de las personas que en ellos convergen. La Dirección General de Derechos Humanos atiende las quejas interpuestas por las PPL y sus familiares, los visitantes, el personal de custodia penitenciaria y los trabajadores, de tal manera que recibió 284 expedientes relativos a medidas precautorias en estos espacios, de los cuales concluyó 200.

A partir de que la SSC asumió el Sistema Penitenciario y derivado de las acciones de promoción, respeto y protección de los derechos humanos realizadas por la SSC, en el presente año, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) notificó la conclusión de la recomendación 04/2010 y de 8 puntos recomendatorios más. De esta manera, desde el 2019 a la fecha, se dio cumplimiento a 24 recomendaciones y a 137 puntos recomendatorios en particular.

Además, para la conclusión de 5 puntos recomendatorios, se entregaron cartas de disculpa pública con reconocimiento de responsabilidad a víctimas del Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I.

Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria. Además, dicha Dirección General participa en las visitas que realizan las Comisiones de Derechos Humanos en las que constatan las condiciones de vida y el respeto de los derechos humanos de las PPL. Resultado de las visitas, el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP) muestra que la Ciudad de México es la segunda entidad con la población penitenciaria más grande del país, con más de 25 mil PPL, por debajo del Estado de México con más de 35 mil. En su ejercicio más reciente en el 2024, el DNSP le otorgó una calificación a la Ciudad de México de 6.91, ubicándola en la segunda posición de mejor valoración, entre las entidades que registran las poblaciones penitenciarias más altas.

Los centros penitenciarios de la Ciudad de México han mostrado avances en materia de derechos humanos y atención diferenciada, particularmente en lo relativo a mujeres y grupos en situaciones de vulnerabilidad. Gracias a su apertura al escrutinio, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha logrado realizar supervisiones constantes mediante visitas regulares a los centros penitenciarios. En los DNSP del 2022 al 2024, se identificaron esfuerzos en fortalecer la perspectiva de género en las labores de los centros, especialmente en garantizar condiciones de embarazo, lactancia y cuidado infantil, estableciendo estándares mínimos para su atención. Asimismo, se reportaron avances para mejorar la clasificación de internos (procesados y sentenciados), lo que contribuye a una mayor seguridad y gobernabilidad.

Algunos centros de la Ciudad de México han mejorado sus condiciones, en apego a las recomendaciones de la CNDH, lo cual refleja receptividad institucional. El DNSP ha documentado mejoras en infraestructura y servicios en los centros e identifican que se ha dado mayor visibilidad a la salud mental, de modo que este tema se posiciona de forma importante en la agenda penitenciaria y, de esta forma, abre espacios para nuevos programas de atención en la materia.

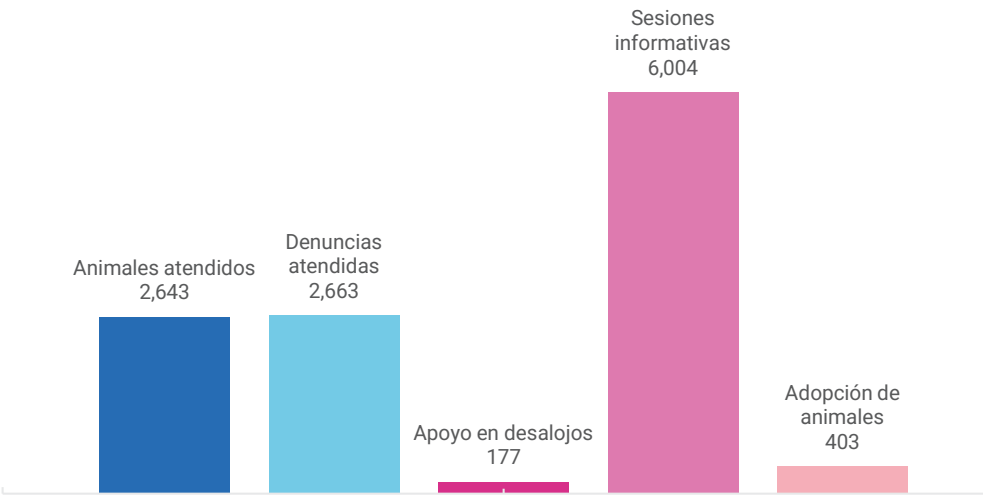
Por último, la CNDH reporta que se ha fortalecido el enfoque interseccional e inclusivo para lograr una supervisión con perspectiva multicultural, de género e interseccionalidad, lo que permite atender necesidades de mujeres, personas de pueblos indígenas, personas mayores y miembros de la comunidad LGTTTIQ+.

BIENESTAR DE LOS ANIMALES

Esta administración ha fomentado la cultura de respeto a los animales domésticos y su tenencia responsable, así como la protección de la fauna silvestre. Se cuenta con la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) que realiza acciones de protección y rescate de animales en situación de riesgo y atiende denuncias de las 16 alcaldías de esta Ciudad.

A través de la BVA se atendieron a más de 2 mil 600 animales con valoraciones clínicas, intervenciones quirúrgicas, así como esterilizaciones. Se atendieron más de 2 mil 600 denuncias relativas a situaciones donde estuviera en peligro la integridad de algún animal. De igual forma, se apoyó en 177 desalojos de inmuebles, en donde se encontraban animales en situación de riesgo y, para fomentar el respeto y trato digno a los animales, se realizaron más de 6 mil pláticas informativas. Se destaca la atención a 75 caninos en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe durante el pasado mes de diciembre y el rescate de 156 ejemplares de aves de pelea en la alcaldía Álvaro Obregón en el mes de mayo.

ACCIONES REALIZADAS PARA EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los totales consideran las estimaciones para los meses junio-agosto de 2025.

Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.



Mediante el programa “Apadrina un animal de compañía”, la BVA promueve la adopción de los animales que se albergan en sus instalaciones. Para ello se diseñó el catálogo “Adopta a un animal de compañía” donde se describe la raza, nombre y edad aproximada de cada una de las mascotas. El catálogo se puede consultar en el enlace electrónico https://bit.ly/BVA_AP2024, además, las personas pueden conocerlos en las jornadas interinstitucionales de “Adoptatón”. Gracias a estas acciones, durante esta administración se ha logrado gestionar la adopción de 403 animales.

POLICÍA TURÍSTICA

La Ciudad de México es uno de los sitios más importantes del país que a diario recibe visitantes nacionales y extranjeros, por lo que cuenta con un cuerpo especializado para la vigilancia, protección y seguridad del turista. La Policía Turística brinda orientación de sitios de interés, otorga asistencia en situaciones de riesgo o ante actos delictivos.

Este cuerpo especializado mantiene acercamiento con los turistas y prestadores de servicios del ramo, a través de dispositivos de seguridad y proximidad, de tal forma que sus integrantes tienen presencia principalmente en hoteles, museos, restaurantes y establecimientos mercantiles, así como en embajadas y consulados.

A través del Centro de Atención al Turista, se efectuaron más de mil 400 atenciones; se dio acompañamiento en más de 22 mil recorridos de los transportes Turibus y Capital Bus; se realizaron más de 98 mil acciones de proximidad y Código Águila a establecimientos mercantiles; se dieron 547 atenciones a hoteles y más de mil atenciones a embajadas y consulados y se mantuvo presencia en 520 eventos socio-organizativos. En todas las acciones anteriores, se compartió información de contacto de la Policía Turística y se reforzó el acercamiento con la ciudadanía.

Derivado de los recorridos de seguridad, se realizaron 19 remisiones ante el Ministerio Público y más de 2 mil 800 remisiones al Juzgado Cívico y se presentaron 6 personas extranjeras ante el Instituto Nacional de Migración (INM). Asimismo, se destaca el rescate de 27 personas provenientes de la India, Nepal y El Salvador, quienes se encontraban privadas de la libertad en un hotel de la colonia Centro, esta acción se pudo realizar a partir de una llamada telefónica al Centro de Atención al Turista. En el lugar se logró la detención de 3 personas por el delito de secuestro, se aseguraron diversos artículos y la BVA resguardó a dos caninos.



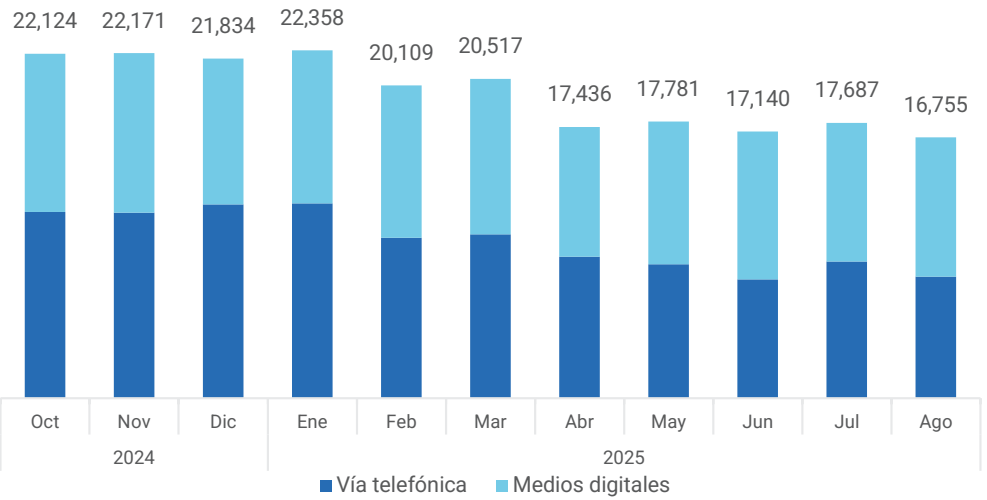
Con el fin de brindar una mejor atención, personal de la Policía Turística participó en el “V Congreso Internacional de Seguridad Turística, hacia un futuro sostenible e innovador”, celebrado en la ciudad de Bogotá, Colombia, en el mes de julio de 2025. Entre los objetivos del Congreso destacaron el reconocer los desafíos y los avances sobre sostenibilidad e innovación del turismo, la certificación en sostenibilidad y calidad de los servicios, así como conocer las mejores prácticas en seguridad turística. Esta participación reafirmó los lazos con otras policías especializadas y promovió el intercambio de conocimientos, técnicas y buenas prácticas en beneficio de un turismo más seguro e innovador.

ATENCIÓN CIUDADANA

La Unidad de Contacto del Secretario (ucs) es el área especializada de la ssc para la atención de peticiones ciudadanas en materia de seguridad. La ucs está disponible las 24 horas de los 7 días de la semana, para atender oportunamente el llamado de la ciudadanía, mediante redes sociales, llamadas telefónicas y de manera presencial.

Se atendieron más de 215 mil solicitudes vía telefónica y en medios digitales, de las cuales se ha tenido un incremento en la recepción y canalización de apoyos vía redes sociales como Instagram, TikTok y Facebook, sumándose a WhatsApp, red X, App Mi Policía y correo electrónico. Al respecto, los temas de mayor demanda son los de vialidad y tránsito con más de 89 mil peticiones, seguido de la solicitud de patrullas con más de 41 mil atenciones y en tercer lugar la orientación al público con más de 28 mil solicitudes.

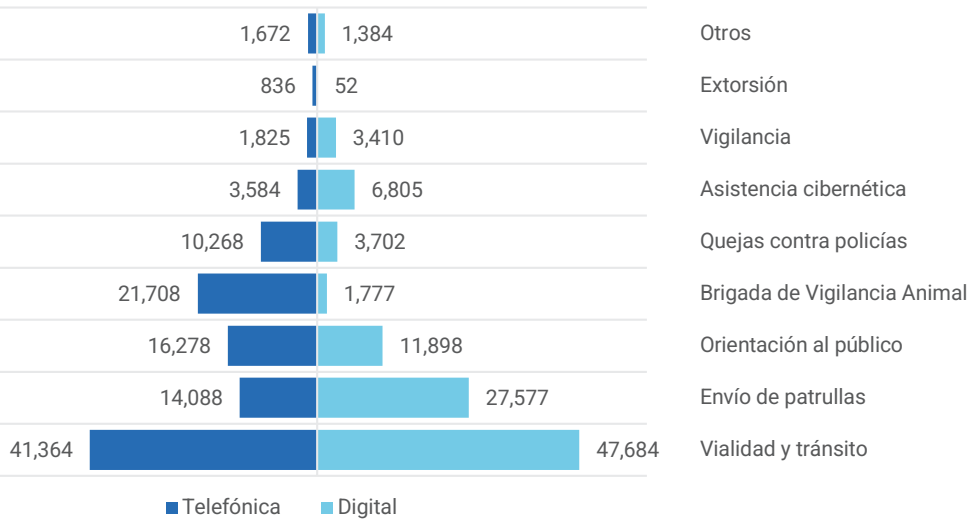
ATENCIONES CIUDADANAS EN MATERIA DE SEGURIDAD, POR MEDIO DE ATENCIÓN
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.

Fuente: Dirección de la Unidad de Contacto del Secretario, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ATENCIONES CIUDADANAS EN MATERIA DE SEGURIDAD, POR TEMA
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.

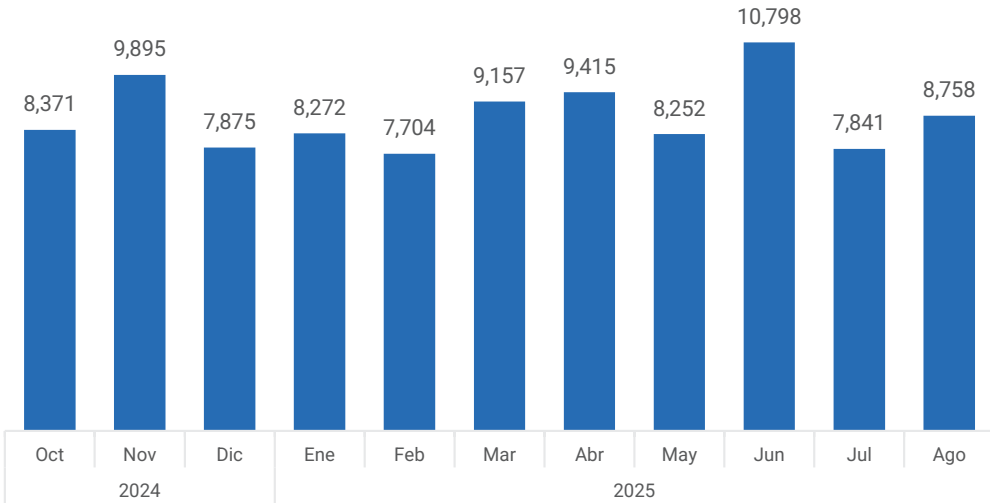
Fuente: Dirección de la Unidad de Contacto del Secretario, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

De la misma forma, la ucs proporcionó más de 68 mil 500 atenciones con servicios de asesoría jurídica, atención psicológica, tanatología, trabajo social y asistencia integral a personas con discapacidad. Esto se logró con el programa de Asistencia Móvil Integral, el cual opera en espacios públicos para acercarse con la ciudadanía y al mismo tiempo brinda atención en las oficinas del Área de Atención Ciudadana.

De manera complementaria, más de 47 mil personas fueron beneficiadas con capacitaciones, conversatorios, pláticas y talleres relativos al manejo del duelo, prevención del embarazo, violencia en el noviazgo y violencia familiar, prevención del suicidio e inteligencia emocional.

Asimismo, en la atención a víctimas de delito que cuentan con medidas de protección emitidas por la autoridad competente, se han realizado más de 96 mil visitas domiciliarias para la correcta implementación de dichas medidas. Durante las visitas, se acercan los diferentes servicios que la ucs ofrece de manera gratuita para la atención integral de las víctimas directas e indirectas. En este contexto, se pusieron en marcha nuevos procedimientos con las Unidades de Proximidad Ciudadana para realizar el correcto cumplimiento de la medida y prestar auxilio inmediato cuando las víctimas lo soliciten.

GESTIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.

Fuente: Dirección de la Unidad de Contacto del Secretario, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Gobierno Casa por Casa. Los funcionarios públicos visitan domicilios de las 16 alcaldías para conocer las peticiones ciudadanas. La ssc ha recabado más de 11 mil solicitudes, de las cuales se han concluido más de 10 mil 900 gestiones y 256 solicitudes están en proceso de atención.

Zócalo de Gobierno Ciudadano. Es un espacio gratuito, creado como un programa de gobierno para dar soluciones y diálogo a la ciudadanía. Éste cuenta con la participación de todas las secretarías, organismos e instituciones del Gabinete Legal y Ampliado. En materia de seguridad, se han recabado 726 solicitudes, de las cuales 627 se han atendido y 99 solicitudes están en proceso de conclusión.

Estas acciones se suman a los esfuerzos por mantener una Policía cercana con la ciudadanía, enmarcadas dentro de la visión de atender las causas de la delincuencia y la violencia.

APLICACIONES MÓVILES INSTITUCIONALES

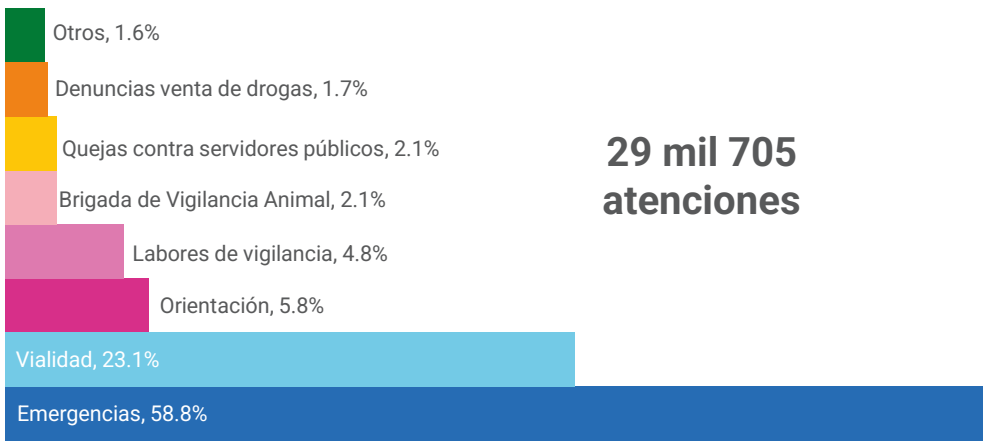
Dentro de las estrategias para fomentar la participación de la ciudadanía y prevenir los delitos, se ha fomentado el uso de aplicaciones móviles desarrolladas por la ssc que permiten al ciudadano hacer uso de la tecnología y establecer contacto con los servicios de seguridad de manera inmediata, lo que ayuda a la comunicación directa con la población, aumenta la cercanía con la policía y permite que ésta responda de manera más rápida y eficaz a las necesidades ciudadanas.

App Mi Policía. Es una de las herramientas más utilizadas por las y los ciudadanos de la Ciudad de México, al ser un canal de comunicación con los policías del Cuadrante. La aplicación es gratuita y cuenta con diversos módulos de información como botón de emergencia, búsqueda de vehículos remitidos al depósito vehicular, consulta digital del Reglamento de Tránsito, el listado de los policías facultados para infraccionar, contacto con la Policía Turística y la situación legal de las empresas de seguridad privada.

Recientemente, se incorporaron las funciones de “Acompañamiento a Cuentahabiente” y “Acompañamiento a Compra Segura”, mediante los cuales los usuarios pueden solicitar sin costo alguno que una patrulla policial se presente en su domicilio o en algún sitio específico para brindarle acompañamiento en su camino y regreso al banco o para cerrar un trato de compra-venta de un vehículo, respectivamente.

Mediante la App Mi Policía se ha logrado dar atención a más de 29 mil 700 personas, de las cuales, en 58.8% de los casos se enviaron policías en auto patrullas para atender alguna emergencia; en 23.1% se reportaron cuestiones de vialidad; en el 5.8% se brindó orientación al público; 4.8% se pidió vigilancia; 2.1% solicitaron la presencia de la BVA en el 2.1% fueron quejas contra servidores públicos; en 1.7% se reportó la venta de drogas; y el restante 1.6% fueron por causas diversas.

SOLICITUDES ATENDIDAS MEDIANTE LA APP MI POLICÍA, POR TEMA
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



29 mil 705
atenciones

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.

Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Mi Policía en mi Negocio. Con el objetivo de prevenir y disminuir el delito de robo a los negocios de la Ciudad de México, se cuenta con la aplicación “Mi Policía en mi Negocio”, mediante la cual los propietarios o trabajadores de los comercios pueden entablar comunicación con las Jefas y Jefes de Cuadrante para la atención inmediata de emergencias. Actualmente, 18 mil 671 establecimientos se encuentran incorporados al servicio y tienen instalado el servicio de alarma virtual en más de 24 dispositivos, tanto teléfonos, computadores o botones físicos.

Mercado Seguro. Con el propósito de prevenir eventos delictivos dentro de los mercados públicos de la Ciudad de México, está disponible la aplicación “Mercado Seguro”, a través del cual se colocan de manera estratégica botones físicos y virtuales, los cuales emiten alertas silenciosas para la atención de emergencias. Actualmente, 203 mercados están inscritos en el programa y se cuenta con 273 dispositivos conectados al c5.



INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA

A través de este eje se busca mejorar las capacidades de las unidades policiales de investigación e inteligencia, mediante la incorporación y aprovechamiento de tecnología, así como fortalecer la labor policial en estrategias de proximidad, inteligencia e investigación.



MODELO DE PROXIMIDAD “LA POLICÍA CERCA DE TI”

La estrategia tiene como antecedente el Modelo de Proximidad implementado en 2019, con el cual la Ciudad de México fue dividida en 847 cuadrantes policiales. El sello del modelo actual es el fortalecimiento de la presencia policial en cada uno de los cuadrantes, en donde el centro de acción es la atención directa y personalizada a la ciudadanía.

El Modelo se consolida con la actualización de los cuadrantes, en función de indicadores como incidencia delictiva, densidad poblacional, llamadas al 911, orografía, vialidades y acuerdos del Gabinete de Seguridad. A partir de la estrategia de revisión de la incidencia delictiva realizada por el Gabinete de Seguridad, se decidió incrementar el número de cuadrantes a mil 20 cuadrantes, distribuidos en cinco zonas, para reducir los tiempos de repuesta y mejorar la vigilancia del territorio.

Las consignas que realizan las Jefas y los Jefes de Cuadrante de manera permanente son:

- **Visita Casa por Casa.** El personal policial debe visitar todos los domicilios del cuadrante en 6 semanas, a fin de recabar necesidades ciudadanas e informar a las y los vecinos las acciones relevantes de las autoridades, así como proporcionar la información de contacto de las y los Jefes de Sector y de Cuadrante.
- **Rondines pie tierra.** Se realizan recorridos diarios en binomio o pelotón para identificar corredores de alta incidencia y difícil acceso.

- **Patrullajes.** Se realizan diariamente en el cuadrante y mantienen presencia territorial, a excepción de los casos en que se deba cubrir una emergencia, eventos masivos y operaciones especiales.
- **Asambleas vecinales.** El personal policial debe participar en asambleas vecinales con personal de la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana (SAPCI), al menos una vez a la semana. De igual forma, brinda atención a pequeños comerciantes, mercados, tianguis y Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).
- **Servicio comunitario.** Al menos una vez a la semana, los elementos participan en actividades comunitarias deportivas, culturales, de reciclaje y mantenimiento de espacios públicos.
- **Disposiciones del Gabinete de Seguridad.** Las consignas derivadas del Gabinete de Seguridad se atienden para la resolución de problemas que afectan a la comunidad, como el vandalismo, el robo a transeúnte, el consumo de drogas y alcohol en la vía pública, problemas en vialidades, entre otros.
- **Evaluación Ciudadana.** Se verificará periódicamente el desempeño de los policías en su Cuadrante, con el objetivo de mejorar y corregir posibles deficiencias.

De manera complementaria, distintas áreas de la ssc llevan a cabo jornadas de seguridad con actividades recreativas y culturales, con el acompañamiento de programas ya consolidados y de reconocimiento social, como Conduce sin Alcohol y Chatarrización.

Nuevas patrullas. El 24 de julio de 2025 se entregaron 3 mil 500 nuevas patrullas a la Policía de la Ciudad de México, con el objetivo de renovar gradualmente el parque vehicular de la institución, sustituir unidades que han llegado al final de su vida útil y reforzar la operación de los mil 20 cuadrantes y los sectores de atención prioritaria en toda la Ciudad.

Con una inversión histórica de 7 mil 460 millones de pesos, las nuevas patrullas están equipadas con moderna tecnología y balizadas con imágenes que evocan las tradiciones y la riqueza cultural de la capital.

Acercamiento con la ciudadanía. Desde su puesta en marcha, con el Modelo de Proximidad “La Policía Cerca de Ti” se han visitado los domicilios de la Ciudad de México y se han cubierto la totalidad de los cuadrantes. Además, el personal policial de cada Sector policial realiza visitas constantes a tiendas de conveniencia, zonas restauranteras y centros comerciales y mantiene comunicación con los vecinos de cada una de las colonias mediante chats vía Whatsapp.

El Modelo de Proximidad “La Policía Cerca de Ti” es una forma de atender los problemas desde el territorio de una manera más cercana a la gente y contribuye a descentralizar el gobierno.



MÓDULOS DE SEGURIDAD VIGILANCIA

Los Módulos de Seguridad y Vigilancia, ubicados en las 16 alcaldías, serán espacios de contacto con las y los ciudadanos y serán puntos estratégicos para la vigilancia y proximidad en la ciudad, con los cuales se buscarán, entre otros, los siguientes objetivos:

- Acercar los programas y servicios de la ssc a la ciudadanía a través de la atención continua en los Módulos de la institución.
- Mejorar la comunicación de la Policía de la Ciudad de México con las y los ciudadanos, así como el tiempo de respuesta a emergencias o hechos delictivos.
- Incrementar la confianza en la Policía de la Ciudad de México, así como la percepción de seguridad en las colonias de impacto de cada módulo de la ssc.
- Fomentar la corresponsabilidad de la seguridad con las vecinas y vecinos que habitan en las colonias de impacto en cada módulo de la ssc.

En este sentido, con apoyo de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), en el 2024 se puso en marcha el Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Módulos de Vigilancia, para la recuperación y función de estos espacios. Hasta el momento, se han rehabilitado 23 módulos de vigilancia identificados dentro del Sistema Integral de Seguridad. Para diciembre de este año se contempla concluir la rehabilitación de 30 módulos.

REFORZAMIENTO DE SEGURIDAD EN EL METRO

El Sistema de Transporte Colectivo Metro es el medio de transporte más utilizado en la Ciudad de México. La seguridad de los usuarios está a cargo de más de 5 mil elementos adscritos a la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial, quienes en casos de riesgo o amenaza realizan revisiones aleatorias de bultos, paquetes y mochilas para evitar el ingreso de armas de fuego y/o punzocortantes, de sustancias peligrosas y objetos que pongan en riesgo la integridad física de las personas.

Para reforzar la seguridad de este medio de transporte, en noviembre de 2024, elementos del Grupo Panteras de la Policía Auxiliar se sumaron al estado de fuerza, con el objetivo de mantener la vigilancia en las estaciones de mayor afluencia. Adicionalmente, se impulsó el programa “Salvemos Vidas” con un plan especial de salud mental.

Además, desde el mes de abril de 2025, se activó el Protocolo de Atención Inmediata del Metro, para la asistencia a los usuarios por parte de las y los Policías, ante alguna emergencia por posible pinchazo y su traslado a la unidad médica. Parte de este protocolo consistió en el incremento de rondines aleatorios en andenes, pasillos y vagones, especialmente en horas pico, para lo cual se sumaron 200 elementos que incluyeron binomios caninos y policías encubiertos de pasajeros para realizar vigilancia al interior de los vagones.



PROGRAMA SALVEMOS VIDAS

El programa se implementa al interior de las instalaciones del Metro, Metrobús y los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), con la finalidad de otorgar apoyo y promover el cuidado de la salud mental de los usuarios, para prevenir conductas suicidas en las instalaciones del transporte público. Las y los policías que prestan servicios en estos medios de transporte han brindado 64 atenciones en el Metro y 8 en los CETRAM, sin incidentes registrados en la red de Metrobús.

Desde marzo de 2025, el programa se fortaleció con la participación de la SSC, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México y los Centros de Integración Juvenil, en las actividades de los módulos itinerantes.

SEGURIDAD EN CENTROS PENITENCIARIOS

TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Las condiciones óptimas de los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México son un factor relevante en el proceso de internamiento a fin de asegurar el respeto de los derechos humanos de las PPL y preservar su bienestar. Desde esta perspectiva, para mantener las condiciones de gobernabilidad, se realizó el traslado de 962 PPL que se encontraban en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente al Reclusorio Preventivo Varonil Sur.

De la misma manera, se mantienen esquemas de coordinación con el Gobierno de México, para el traslado de PPL a Centros Federales de Reinserción Social, de acuerdo al perfil delictivo de cada una. Por lo que, de manera coordinada con la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSYPC) y la Unidad de Reacción Penitenciaria del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Reinserción Social (OADPRS), en el mes de julio, 20 PPL que se encontraban en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México fueron trasladadas a Centros Federales, de conformidad con los protocolos vigentes que garantizan la integridad y el orden en cada operación.

INSPECCIONES EN CENTROS PENITENCIARIOS

La integridad física de las PPL y sus visitantes, así como personal de Custodia Penitenciaria, trabajadores administrativos y proveedores, se ha garantizado con más de 1 millón 37 mil acciones de supervisión e inspección en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México. Mediante estas acciones se ha logrado el aseguramiento de diversos objetos y aparatos, como celulares, drogas, bebidas alcohólicas, cuchillos, por mencionar algunos.

El personal de Custodia Penitenciaria y, en general, la SSC mantienen coordinación con la FGJ para el intercambio de información que contribuya a la investigación y prevención de ilícitos que puedan ser cometidos desde los Centros



Penitenciarios. Tales acciones se fortalecen con la colaboración de la GN y el OADPRS de la SSYPC, para llevar a cabo acciones de investigación y mantienen así el orden y disciplina.

ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE DE DELITOS

La SSC ha establecido una serie de estrategias y acciones para reducir los delitos de alto impacto que más afectan a la población. Así como impactar en las estructuras de grupos delictivos, mediante la localización y detención de sus principales líderes y la desarticulación de sus células criminales.

TRABAJOS DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN

En busca de prevenir la comisión de delitos y garantizar el derecho a la convivencia pacífica, al 31 de agosto de 2025, resultado de las acciones coordinadas entre la SSC y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), en colaboración con instancias del Gobierno de México, se han asegurado más de 812 kilos y 56 mil 203 dosis de marihuana y más de 23 kilos y 69 mil 787 dosis de cocaína. Se han decomisado 793 armas de fuego cortas y largas, 7 mil 176 cartuchos y 109 cargadores. De la misma forma, se incautaron 2 mil 718 vehículos, 405 vehículos semicompletos, 181 motocicletas desvalijadas y más de 5 mil toneladas de autopartes.

En la Ciudad de México se han detenido 632 personas identificadas como líderes de grupos delictivos o de células, distribuidores de droga, extorsionadores, así como colaboradores dedicados al robo de vehículos y el robo a casa habitación. De ellos, 35 son considerados objetivos prioritarios generadores de violencia. Con lo anterior, se han logrado desarticular 26 células delictivas.

Esto es resultado del trabajo proactivo de la SSC, que conjunta las labores de campo y de gabinete para conocer el modus operandi, los horarios y lugares en donde operan y se refugian las redes criminales que afectan a nuestra ciudad.

ESTRATEGIA INTEGRAL CONTRA LA EXTORSIÓN

El modelo de atención y combate a la extorsión implementado en esta administración tiene como base la ejecución de investigaciones para detener a los responsables y desarticular las células dedicadas a este delito, así como la protección a las víctimas para minimizar el daño físico y psicológico.

Mediante este nuevo modelo, implementado en noviembre de 2024, en apoyo a las víctimas de estos delitos, el personal policial especializado en manejo de crisis y negociación dio atención a más de mil 800 casos de extorsión telefónica, brindó 969 orientaciones vía telefónica y se realizaron 357 sesiones de atención psicológica, 244 pláticas preventivas y 93 reuniones con el sector empresarial, tanto de forma presencial como virtual.



Esta estrategia, derivada del trabajo del Gabinete para la Construcción de Paz y Seguridad, puso a disposición de la ciudadanía una línea directa a través del número 55 5036 3301, para incentivar la participación de la ciudadanía en el combate de este delito, incrementar los niveles de denuncia y disminuir los costos operativos y financieros a las PYMES.

Estrategia Nacional contra la Extorsión. El 6 de julio de 2025, el Gobierno de México puso en marcha la Estrategia Nacional contra la Extorsión, a fin de prevenir y proteger a la población de este delito. La Estrategia se basa en cinco ejes: generar detenciones mediante investigación e inteligencia; fomentar la creación de unidades antiextorsión locales; aplicar el protocolo de atención a víctimas; capacitar a operadores del 089 en manejo de crisis y negociación; e implementar una campaña de prevención nacional.

En el marco de la Estrategia Nacional, la ssc ha logrado la detención de 52 personas por el delito de extorsión y 14 detenidos por tentativa de extorsión.

En este contexto, el pasado 25 de septiembre, el Congreso de la Ciudad de México aprobó el proyecto de decreto por el que se reforma el inciso A) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de octubre del presente año.

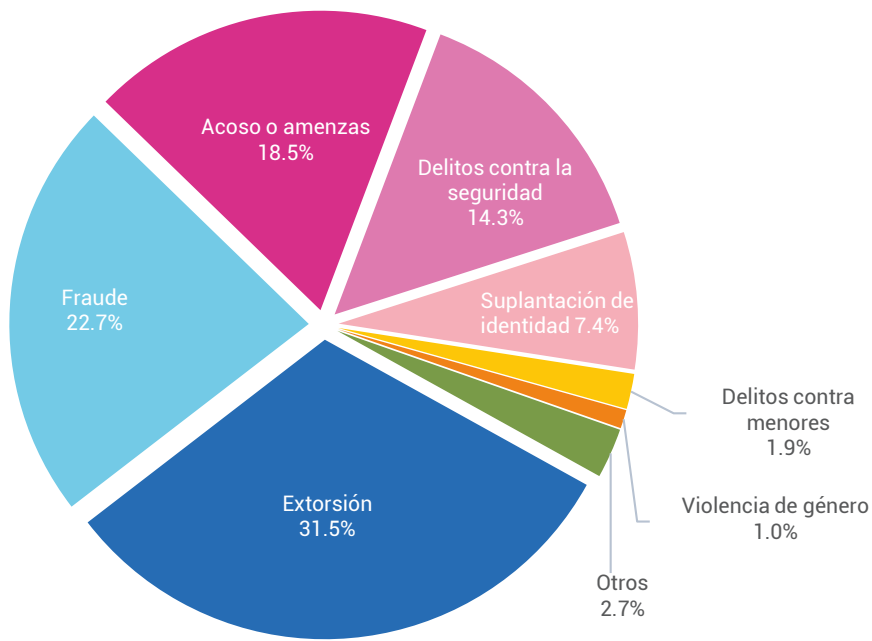
Con esta reforma, el Congreso de la Unión está facultado para expedir una ley general en materia de extorsión, a fin de unificar la tipificación de dicho delito, agravantes, penas y mecanismos de atención a víctimas, generando certeza y fortaleciendo el Estado de derecho a través de la persecución y sanción de este ilícito.

La Ciudad de México mantiene su compromiso de trabajar de manera coordinada con el Gobierno de México para combatir estos delitos y proteger el ingreso de familias y negocios.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS

El avance de las tecnologías y el incremento del uso de las redes sociales requieren de personal capacitado para prevenir incidentes que afecten la seguridad de los cibernautas. Ante esto, la Policía Cibernética ha atendido más de 28 mil reportes por incidentes en el ciberespacio, de los cuales, se destacan que el 31.5% han sido por extorsión, 22.7% por fraude y 18.5% por acoso o amenazas. Además, se han brindado más de 117 mil orientaciones a la población mediante llamada telefónica y correo electrónico.

INCIDENTES ATENDIDOS POR LA POLICÍA CIBERNÉTICA, POR TEMA
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los totales consideran las estimaciones para los meses junio-agosto de 2025.

Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Como resultado a la atención oportuna y al monitoreo constante de los espacios virtuales, se gestionó la baja de 3 mil 954 contenidos que representaban una amenaza para la seguridad de los cibernautas; se emitieron 232 noticias criminales para seguimiento de la FGJ y de la Fiscalía General de la República (FGR) y se difundieron 214 ciber alertas para que la ciudadanía conozca los modos en que los ciber delincuentes operan y las medidas de seguridad que deben de tomar los usuarios y sus familias. Entre las alertas y recomendaciones emitidas se destacan las siguientes:

- **Protección de datos en las compras en línea.** Al realizar compras bajo esta modalidad, siempre debe verificarse que las direcciones web y física del establecimiento son correctas y abstenerse de registrar datos personales o bancarios en sitios no verificados. Se recomienda usar aplicaciones de banca móvil que permiten monitorear movimientos y bloquear cuentas temporalmente, de ser necesario, asimismo, el empleo de tarjetas virtuales es una medida de prevención ya que son de un solo uso.
- **Uso de contraseñas seguras.** Las contraseñas son esenciales para proteger la información privada o bancaria, sin embargo, pueden quedar expuestas a ataques cibernéticos. En este contexto, es importante crear contraseñas largas y complejas, combinando letras mayúsculas y minúsculas, números y símbolos. Otras recomendaciones son no reutilizar contraseñas, ni emplear palabras comunes, nombres propios o fechas de nacimiento y no ingresar contraseñas ni acceder a cuentas sensibles desde redes Wi-Fi públicas.
- **Ofertas de empleo publicadas en redes sociales.** Es una modalidad de fraude en la que estafadores se aprovechan de personas en búsqueda de empleo, presentan de manera convincente supuestas ofertas laborales, de esta manera logran ganarse la confianza para obtener información personal, pagos adelantados por trámites o realizar entrevistas falsas para la obtención de datos sensibles. Para evitar estas situaciones, una medida de prevención es verificar la autenticidad de la empresa y reclutadores mediante la página web oficial, redes sociales y opiniones de otros empleados, así como no realizar pagos por adelantado para acceder a una oportunidad de empleo.
- **Manipulación de puertos públicos de USB.** Se identificó que, en las estaciones públicas de carga, los puertos USB son manipulados con la finalidad de instalar softwares maliciosos o para extraer información de los dispositivos que se conecten a ellos. Por lo que resulta necesario usar cargadores y baterías portátiles propios, activar el modo de carga para bloquear la transferencia de datos y habilitar el cifrado en los dispositivos móviles para proteger la información.

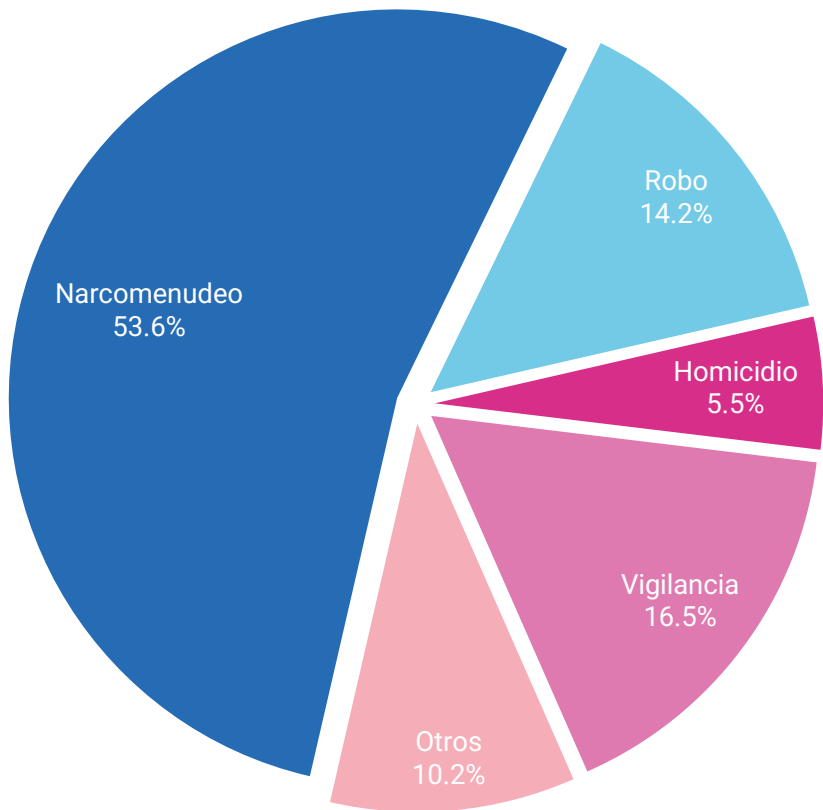


RESULTADOS GENERALES DE ACCIONES OPERATIVAS

En esta administración se ha trabajado bajo la consigna de “Menos delitos y más detenciones”, con el aprovechamiento de las capacidades de investigación de la SSC y el uso de los recursos materiales y humanos que tiene asignados.

Para complementar las labores de inteligencia policial, se emplean nuevas tecnologías. Se cuenta con la Unidad de Inteligencia Aérea “Águila”, un cuerpo especializado con seis aeronaves (drones) que realizan múltiples sobrevuelos para la delimitación, seguimiento y ubicación de objetivos prioritarios. Esta Unidad ha realizado más de 2 mil operaciones aéreas en el territorio de las 16 alcaldías de la Ciudad de México y en apoyo a labores de las autoridades de seguridad del Estado de México y Morelos. El 53.6% de las operaciones han sido en seguimiento a casos de compra y venta de narcóticos, 16.5% han sido acciones de vigilancia, 14.2% en seguimiento a casos de robo y 5.5% en apoyo a investigaciones por homicidio.

OPERACIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE INTELIGENCIA AÉREA “ÁGUILA”,
POR DELITO Y/O TEMA (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



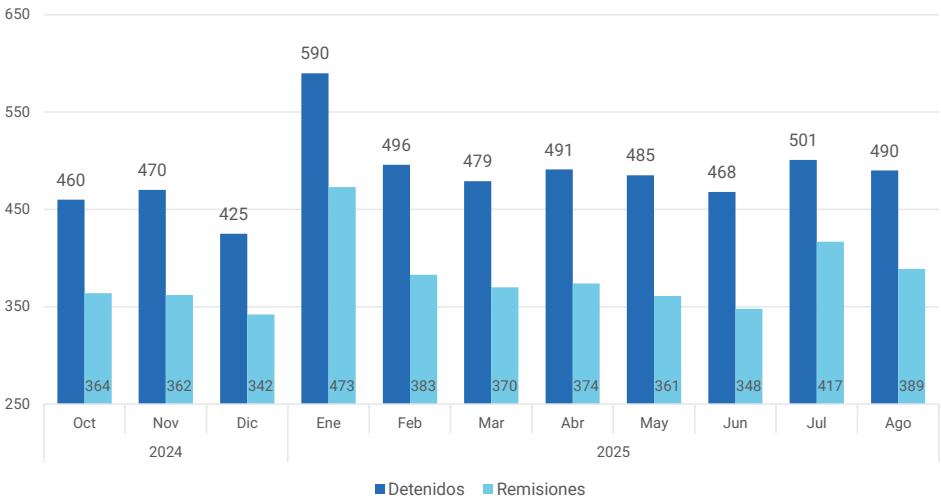
Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.

Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.



De esta forma, la ssc ha detenido a más de 5 mil 300 personas por su presunta participación en delitos de alto impacto, quienes fueron presentadas ante la autoridad ministerial. De ellos, la mayoría de los detenidos han sido por robo a transeúnte con violencia, robo a negocio con violencia, robo de vehículo con y sin violencia y homicidio doloso.

REMISIONES Y DETENIDOS POR DELITOS DE ALTO IMPACTO
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.

Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

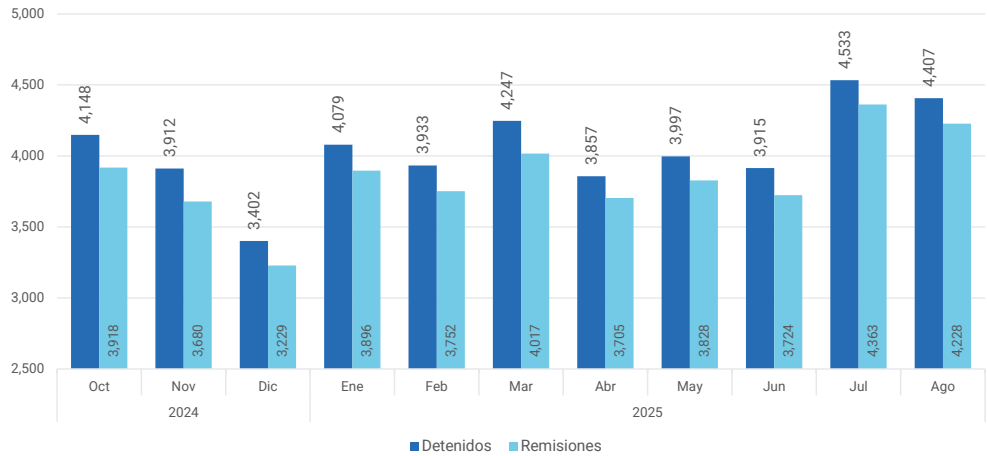
Las labores policiales han impactado de manera positiva en los índices de seguridad, ya que se ha logrado disminuir la incidencia delictiva de alto impacto en la Ciudad de México. De enero a agosto de 2025, la incidencia delictiva disminuyó 60% respecto al mismo periodo de 2019, y se muestra un descenso del 12% con respecto al 2024. Destaca que en el caso del delito de homicidio doloso existe una reducción del 50% de enero a agosto 2025, con respecto al mismo periodo de 2019.



Asimismo, para mantener el orden y mejorar la convivencia comunitaria, así como prevenir la escalada de conflictos hacia conductas delictivas, más de 44 mil personas infractoras fueron presentadas ante el Juzgado Cívico. Entre las principales faltas administrativas con detenciones, están la obstrucción de vía pública (franeleros y ambulante) con más de 18 mil 400 personas detenidas, ingerir alcohol y/o inhalar sustancias tóxicas en la calle con más de 10 mil 900 detenidos, ingresar a zonas prohibidas con 2 mil 469 personas detenidas y por riña se detuvieron a 2 mil 111 personas.

La tecnología, la experiencia policial y la capacitación se consolidan para dar seguridad a nuestras familias.

REMISIONES Y DETENIDOS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.

Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.





COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con la finalidad de prevenir y abordar de manera integral la violencia y la delincuencia que afectan a la región metropolitana, se establecieron esquemas de comunicación y colaboración entre los tres órdenes de gobierno.



Con la finalidad de prevenir y abordar de manera integral la violencia y la delincuencia que afectan a la región metropolitana, se establecieron esquemas de comunicación y colaboración entre los tres órdenes de gobierno.

GABINETE PARA LA SEGURIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

El 7 de octubre de 2024, se instaló el Gabinete para la Construcción de la Paz, Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, para analizar la incidencia delictiva, tomar decisiones para combatir el crimen y prevenirlo.

El Gabinete se reúne diariamente a las 06:45 horas, con la participación del Gobierno de México, a través de la DEFENSA, la Secretaría de Marina (MARINA) y la GN. Las alcaldías están convocadas a participar en las reuniones del Gabinete central para definir estrategias conjuntas en la materia. Cabe resaltar que cada una de las demarcaciones territoriales han conformado su propio gabinete para la Construcción de la Paz, Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia.

EVALUACIÓN DE SECTORES POLICIALES

El Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México lleva a cabo la evaluación de los 72 sectores policiales, en los que se encuentra dividida la operación de la policía preventiva de la Ciudad de México, con el objetivo de mejorar la respuesta de la policía, acercarla a la población y disminuir la incidencia delictiva.

Del 18 de enero al 29 de abril de 2025, se llevó a cabo la primera evaluación, en la cual se analizó el estado de fuerza policial, se identificaron los cuadrantes de mayor incidencia delictiva y se establecieron consignas de trabajo conjuntas en-

tre la SSC, la FGJ y los Juzgados Cívicos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CJSL). Para el seguimiento de las consignas determinadas, el 19 de mayo inició la segunda evaluación para continuar mejorando la eficiencia en la seguridad y la procuración de justicia, con su conclusión el 31 agosto de 2025.

ESTRATEGIA DE COMBATE AL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS Y VENTA ILEGAL DE AUTOPARTES

En el Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México se identificó que uno de los delitos que afecta el patrimonio de la población es el robo de vehículos. En respuesta, se instrumentó una estrategia integral en donde participan la SSC, la FGJ, el C5, la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), la SAPCI y el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA).

La Estrategia tiene como objetivo combatir los delitos de robo de vehículo, motocicletas y la venta ilegal de autopartes en la Ciudad de México. Lo anterior, a través de 6 ejes relativos a acciones preventivas, de índole administrativo, operativo, tecnológicas, de coordinación y de cambios normativos.

Las acciones operativas y de seguimiento dieron como resultado, al 31 de agosto de 2025, la ejecución de 108 cateos con 57 personas detenidas por el delito de robo de vehículos, logrando asegurar 2 mil 663 vehículos completos, 376 semicompletos y 88 placas de circulación, así como 4 mil 450 toneladas de autopartes.

Entre los meses enero a agosto de 2025, el delito de robo de vehículo sin violencia ha presentado una baja significativa del 61.3% respecto al mismo periodo de 2019; de la misma forma, el robo de vehículo con uso de la fuerza disminuyó 79.6%.

Como parte de la Estrategia, se realizan las ferias comerciales “Por tu Seguridad, Unidos Cuidando Tu Patrimonio”, en donde diversas empresas ofrecen productos y servicios a bajo costo para contribuir a la disminución y prevención del robo. Entre estos, destacan los seguros contra riesgos, equipos y monitoreo GPS, cámaras de vigilancia, bastones de seguridad, alarmas y servicios especializados.

Para la instrumentación de la estrategia, se realizan reuniones de alto nivel entre autoridades del Gobierno de la Ciudad de México con representantes de la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular, en donde se intercambia información para el diseño de estrategias de prevención y coordinación, las cuales resultan en operativos territoriales apoyados del trabajo de inteligencia.



ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN, COMBATE Y PERSECUCIÓN DEL ROBO DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES

Con una visión regional para combatir los delitos de robo de vehículos y autopartes, en febrero de 2025, se instaló el Gabinete Metropolitano de Control y Protección de Vehículos, con autoridades del Estado de México, Puebla e Hidalgo y representantes del Gobierno de México.

Por lo anterior, se ejecutaron 2 fases de la Operación Fortaleza en los meses de mayo y junio, en establecimientos identificados como lotes de vehículos, talleres mecánicos, deshuesaderos y refaccionarias.

Para estas acciones, se realiza un despliegue operativo donde participan la SSC y la FGJ, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), la SOBSE y el INVEA. Asimismo, se cuenta con el apoyo de las autoridades del Gobierno de México, a través de la SSYPC, DEFENSA, MARINA y GN.

En el mes de mayo de 2025 las autoridades del Estado de México y de la Ciudad de México realizaron la primera fase de la Operación Fortaleza, con un despliegue operativo simultáneo. En la Ciudad de México, se ejecutaron 82 técnicas de investigación de cateo y verificaciones y 30 de acciones operativas en inmuebles de las alcaldías Cuauhtémoc e Iztapalapa. Por su parte, las autoridades del Gobierno del Estado de México realizaron un despliegue en 17 de sus municipios.

La segunda fase se ejecutó en el mes de junio, durante la cual, en la Ciudad de México se ejecutaron 5 órdenes de cateo simultáneas en establecimientos de la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, alcaldía Cuauhtémoc y en la colonia San Felipe de Jesús, alcaldía Gustavo A. Madero. De esta manera, se aseguraron aproximadamente 284.5 toneladas de autopartes, varias tarjetas de circulación, calaveras, diversas puertas de automóvil, juegos de placas, computadoras de vehículo, todas ellas con número de identificación borrado y reporte de robo.

Asimismo, la SSC apoyó al INVEA en 5 verificaciones administrativas, resultando en la suspensión de actividades de 3 establecimientos en la alcaldía Cuauhtémoc y uno en Gustavo A. Madero.



ESTRATEGIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS 2025-2030

Como parte de los resultados del Gabinete de Búsqueda de Personas Desaparecidas, se puso en marcha la “Estrategia de la Ciudad de México para la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas”, para fortalecer las acciones de búsqueda en campo, resguardo e identificación de cuerpos encontrados y prevenir la desaparición de personas.

La estrategia se compone por 3 ejes: Todas y todos buscamos y localizamos (estrategia de búsqueda); Inversión de recursos y fortalecimiento institucional; y Prevención de desapariciones y combate a la impunidad. Como parte de las acciones consideradas en los ejes, destacan el diseño e implementación de un Protocolo de Búsqueda Inmediata de la Ciudad de México, para que las instancias involucradas actúen de manera coordinada y bajo un mismo plan de acción, así como el desarrollo de un registro único de personas desaparecidas, como fuente de información.

Asimismo, entre otras acciones relevantes, se considera la creación del Centro Integral de Apoyo y Búsqueda de Personas, en el que se concentrarán los equipos operativos para detonar acciones durante las primeras 72 horas posteriores a la recepción de un reporte, así como la creación del Centro de Resguardo Temporal para personas fallecidas, no identificadas y no reclamadas de la Ciudad de México.

En el caso de la ssc se pretende consolidar sus atribuciones en materia de búsqueda de personas. En este sentido, se destinaron 14 millones de pesos del presupuesto 2025, para el reforzamiento operativo del Grupo Especializado de Apoyo a la Búsqueda Inmediata (GEABI), adscrito a la misma Secretaría. Se integraron al GEABI mujeres y hombres policías capacitados en distintas materias relacionadas a la búsqueda de personas, incluidas perspectiva de género; respeto a los derechos humanos; atención a víctimas; tratamiento de niños, niñas y adolescentes en situación de violencia y primeros auxilios psicológicos.

Se destaca que el GEABI ha atendido mil 260 casos de personas desaparecidas, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Desaparición de Personas (FIPED) y la Comisión de Búsqueda de Personas (CBP), logrando la localización de 311 personas. Además, ha participado en 92 búsquedas de casos de larga data (más de un año desde la desaparición de una persona).



COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE MÉXICO

En esta administración se ha mantenido comunicación constante con las instituciones de seguridad del Gobierno de México, con lo cual las acciones operativas de la SSC se han fortalecido para combatir las causas estructurales de las violencias y comisión de delitos.

ACCIONES OPERATIVAS COORDINADAS

Derivado de las facultades de investigación con las que cuenta la SSC, de manera conjunta con la SSYPC, la DEFENSA, la MARINA y la GN del Gobierno de México, se han realizado 237 acciones operativas, en las que se logró la detención de 309 personas, de las cuales, 54 son integrantes de diversos grupos delictivos. De esta forma, se mantiene el compromiso de trabajar de manera coordinada con autoridades locales y federales, a fin de disminuir los índices delictivos y detener a los generadores de violencia que causan daño a la sociedad.

COMBATE A LA TALA CLANDESTINA

En busca de garantizar un medio ambiente sano para todas y todos, proteger y recuperar los suelos de conservación y los recursos naturales de la ciudad, se llevaron a cabo 129 recorridos de vigilancia y se instalaron 151 filtros carreteros. Asimismo, se lograron identificar y dismantelar 11 aserraderos clandestinos, asegurar poco más de 453 metros cúbicos de madera, 54 máquinas y herramientas, así como 9 remisiones con 13 personas detenidas ante la autoridad correspondiente.

Las labores de seguimiento y seguridad se realizan de manera constante y coordinada entre la SSC, la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la GN y las alcaldías.





MÁS Y MEJOR POLICÍA

Para mejorar el papel que desempeña la policía y fortalecer sus capacidades, se realizan acciones de capacitación, se entregan incentivos y se implementan protocolos de actuación policial con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. Estas acciones van dirigidas a mejorar el potencial, la motivación, condiciones laborales y calidad de vida de las y los policías de la Ciudad de México para que, al fortalecer sus capacidades y satisfacer sus necesidades, su desempeño impacte positivamente en las condiciones de seguridad de nuestra Ciudad.



CARRERA POLICIAL

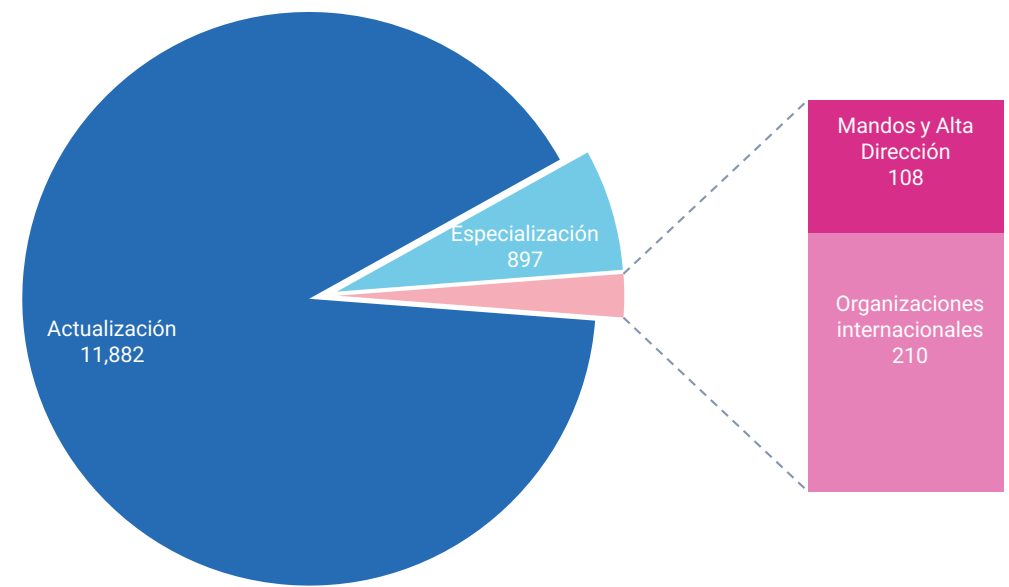
La carrera policial es un componente prioritario de la Estrategia de Seguridad, que permite consolidar el desarrollo institucional, garantizar la estabilidad laboral y fomentar la vocación de servicio de los elementos policiales.

PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La SSC se ha consolidado como una institución confiable y vanguardista en materia de profesionalización policial, esto ha sido posible por la incorporación de ejes transversales en los programas de capacitación, entre los que destacan Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Cultura de la Legalidad, Proximidad Social y Justicia Cívica. Además, la Universidad de la Policía de la Ciudad de México (UNIPOL), el Centro de Formación y Desarrollo Policial de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) y el Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar son las instituciones encargadas de la formación de las y los futuros policías y de los elementos en activo, en cuyos planes se contemplan niveles de formación inicial y especializada con base en las necesidades de la población y personas usuarias.

El programa de profesionalización de la UNIPOL ha impartido cursos de actualización para más de 11 mil elementos, en el nivel de especialización técnica se capacitaron a 897 elementos y 108 mandos en cursos de alta dirección. Además, 210 mujeres y hombres policías recibieron capacitación con apoyo de distintas instituciones y organizaciones internacionales, destaca en este rubro el curso “2026 FIFA World Cup México, Ejercicio de Contraterrorismo Internacional”, dirigido a mandos policiales de cara a la celebración de este evento.

PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA, POR NIVEL (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los totales consideran las estimaciones para los meses junio-agosto de 2025.

Fuente: Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

Además, el Centro de Entrenamiento de Realidad Virtual (CERV) de la UNIPOL capacitó a 208 elementos de la Policía Auxiliar, para lo cual diseñó el escenario virtual “Metro-Torniquete”, a fin de actualizar sus habilidades de actuación operativa a quienes prestan servicio en las instalaciones de este medio de transporte. Con este curso se reforzaron conocimientos y habilidades para la identificación y reducción de amenazas, la actuación ante situaciones de alto estrés que ponen en peligro la seguridad de la ciudadanía o del personal policial.

Para fortalecer los conocimientos y capacidades que demandan los usuarios, 185 personas de empresas de seguridad privada participaron en los cursos que impartió la UNIPOL. Mientras que, 128 instructores y capacitadores reforzaron su formación con los cursos de la Universidad, entre los cuales se encontraban personal de las distintas entidades federativas de la región centro.

En lo que va de la administración, se destacan cursos para el fortalecimiento y conformación de cuerpos policiales especializados, con el propósito de dar continuidad al combate de los delitos que más dañan a la ciudadanía. En el mes de mayo, se realizó la graduación del “Quinto Escalón del Curso del Comando de Operaciones Especiales” que se conformó de 61 elementos. El objetivo del curso fue fortalecer las capacidades operativas en escenarios de riesgo y misiones especiales, por lo que las materias impartidas consistieron en uso de la fuerza, atención de trauma en combate, operaciones aeromóviles y defensa táctica.

De los participantes, 40 mujeres y hombres policías pertenecen a la SSC y 21 elementos pertenecen a instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del Estado de México, Morelos, Aguascalientes y de la SSYPC del Gobierno de México.

Además, en busca de alcanzar el equilibrio del estado de fuerza de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOΕ), durante dos meses se impartió el curso Comando de Operaciones Especiales Femenil “Valquirias”, el cual concluyó el 25 de julio de 2025 con 15 egresadas. De esta forma, se conformó el primer grupo de mujeres a nivel Latinoamérica con entrenamiento para el combate del narcotráfico, secuestro, extorsión y otros delitos de alto impacto.

Se destaca que, las 15 nuevas integrantes de la UMOΕ entrarán en un marco de adiestramiento constante como parte de las estrategias de seguridad para la Copa Mundial del 2026.

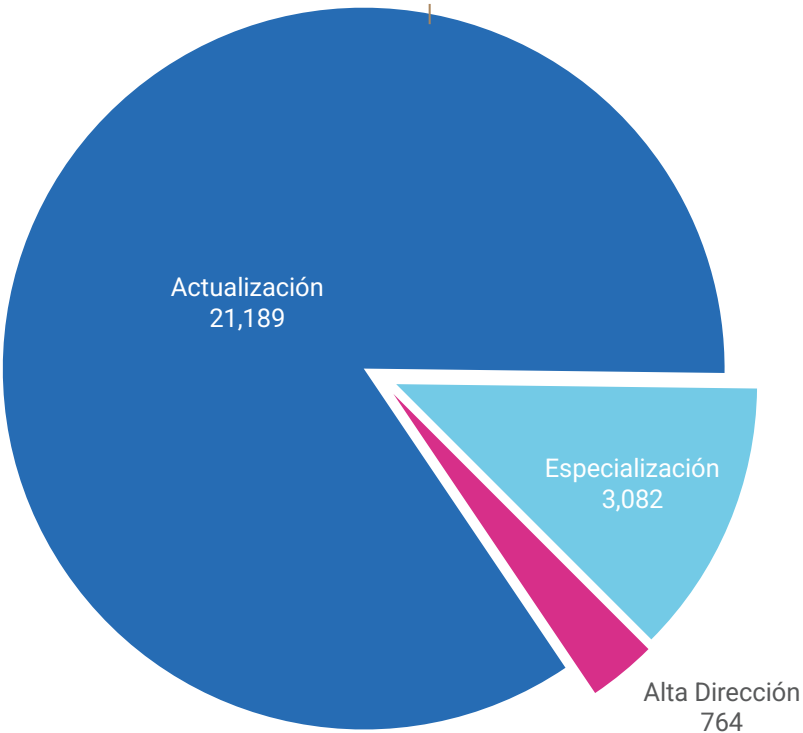




Gracias a la coordinación con el Gobierno de México, la MARINA impartió el Curso de Adiestramiento dirigido a 40 integrantes del Agrupamiento de Fuerza de Tarea “Zorros”. Con este curso se buscó incrementar las capacidades estratégicas y tácticas de dicho agrupamiento, ya que su diseño incorporó técnicas y procedimientos propios de la MARINA, adaptados a nuestras necesidades operativas y dotó a los elementos de las herramientas para actuar en entornos urbanos complejos, tomar decisiones bajo presión y servir mejor a la ciudadanía.

El Centro de Formación y Desarrollo Policial de la PBI capacitó a más de 21 mil elementos en los cursos de nivel de actualización, a más de 3 mil en el nivel de especialización y a 764 mandos en el programa de alta dirección.

PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL DE LA PBI, POR NIVEL (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

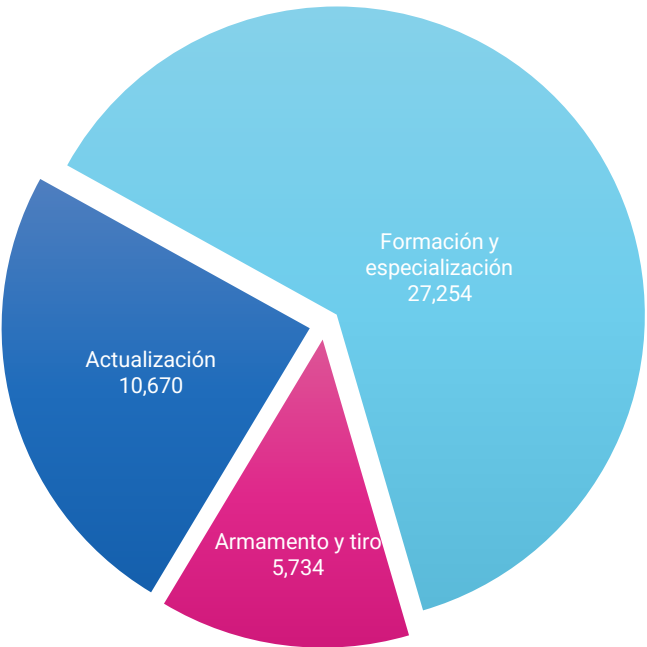


Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los totales consideran las estimaciones para los meses junio-agosto de 2025.

Fuente: Dirección General de la Policía Bancaria e Industrial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Por su parte, el Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar impartió cursos para más de 10 mil 600 elementos en el nivel de actualización y para más de 27 mil en el caso de formación y especialización. Además, las prácticas de actualización en armamento y tiro reforzaron las habilidades de más de 5 mil 700 policías.

PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DEL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA POLICÍA AUXILIAR, POR NIVEL
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



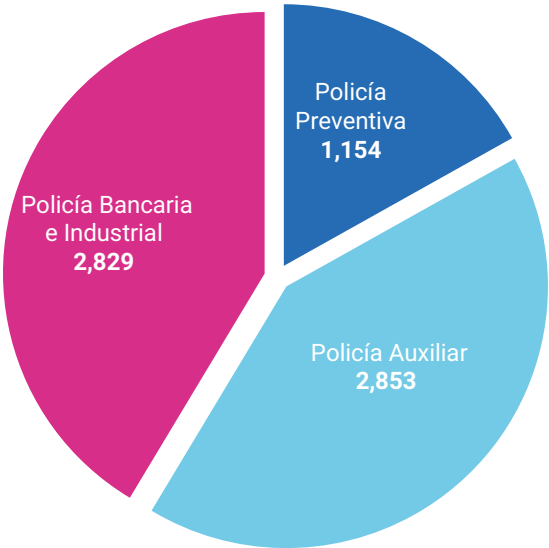
Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.

Fuente: Dirección General de la Policía Auxiliar, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

La Policía de la Ciudad de México se ha reforzado con 6 mil 836 nuevas y nuevos policías, quienes concluyeron su formación inicial en alguna de las tres academias policiales de la Ciudad de México, en donde desarrollaron las capacidades para coadyuvar en la mejora de las condiciones de seguridad y erradicar las diferentes modalidades de violencia que afectan cotidianamente a la población.

NUEVAS Y NUEVOS POLICÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

6 mil 836
nuevas y nuevos
policías



Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.

Fuente: Dirección General de la Policía Auxiliar, Dirección General de la Policía Bancaria e Industrial de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Universidad de la Policía de la Ciudad de México.





ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

La SSC, en coordinación con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), cuenta con 2 programas para que los elementos activos realicen y concluyan sus estudios de nivel medio superior. El primero de ellos es el Bachillerato Policial, diseñado específicamente para el ámbito policial, se realiza en línea y se complementa con proyectos comunitarios que recuperan experiencias e información de las actividades laborales cotidianas.

Mientras tanto, para quienes ya cuentan con estudios de nivel medio superior y carezcan de la acreditación, existe el Examen Único, para el cual las y los policías ingresan a un periodo de instrucción de 4 meses, en los que se les proporcionan materiales de apoyo a través de la plataforma de la SECTEI.

Con estos programas, 640 policías han acreditado sus estudios de nivel medio superior, las y los participantes forman parte de la Policía Preventiva, Bancaria e Industrial, Custodia Penitenciaria y Policía Auxiliar.

CERTIFICACIÓN POLICIAL

Con base en los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, uno de los compromisos adquiridos en materia de seguridad a nivel nacional es certificar a las y los policías de la Ciudad de México, a fin de garantizar que cuenten con los conocimientos y habilidades para el desempeño de sus funciones. En cumplimiento al acuerdo del Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se homologaron las fechas para las Evaluaciones de Competencias Básicas y Desempeño Policial, para empatarlas con las Evaluaciones de Control de Confianza vigentes. Resultado del proceso, se han revalidado más de 16 mil Certificados Únicos Policiales (CUP).

A la fecha, más de 63 mil elementos de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México cuentan con Certificado Único Policial. De ellos, más de 29 mil corresponden a la Policía Preventiva y se trabaja para que el índice del personal certificado se mantenga por arriba del 80%. En tanto que, cuentan con CUP más de 21 mil elementos de la Policía Auxiliar, más de 10 mil en la PBI y 975 Custodios Penitenciarios, con quienes se redoblan los esfuerzos para alcanzar el 80% mínimo de personal certificado y garantizar a la población que sus policías son confiables y velan por su seguridad.

PROMOCIÓN DE GRADOS

La promoción general de grados permite a las y los integrantes de la Policía de la Ciudad de México contar con oportunidades para desarrollarse en el Servicio Profesional de Carrera, al tiempo que satisface las necesidades institucionales y optimiza la estructura organizacional.



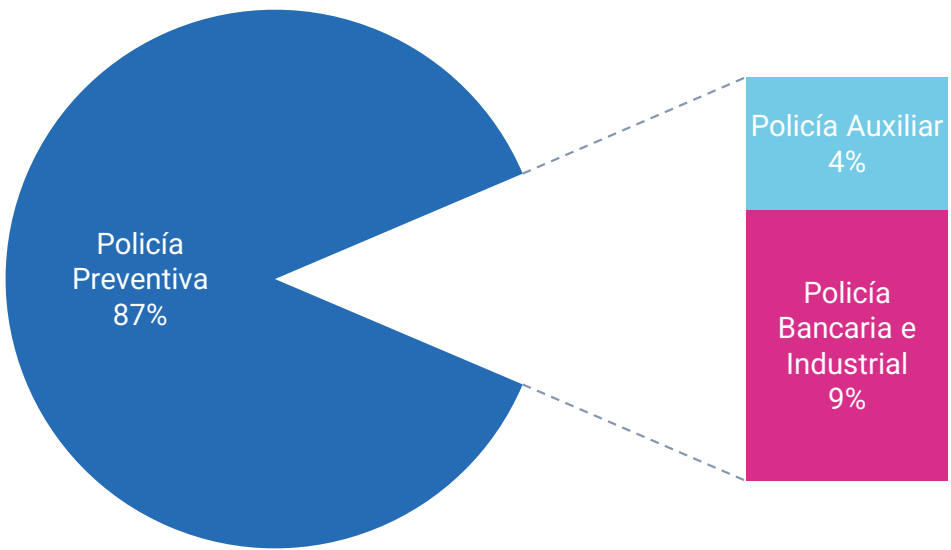
Normativamente, la promoción del personal policial al grado inmediato superior se realiza bajo la consideración de alguno de los siguientes tres criterios: el concurso de promoción; por conclusión de estudios y por acciones extraordinarias en el cumplimiento del deber. De esta forma, más de 2 mil 900 elementos han ascendido dentro de la Policía Preventiva, Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial. Los elementos que ascendieron contarán con mejores salarios y continuarán con su crecimiento laboral.

CONDECORACIONES, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS

El reconocimiento a la actuación policial fomenta la motivación y compromiso laboral de las y los policías, por ello, la Ciudad de México reconoce y premia las acciones extraordinarias que los policías realizan en beneficio de la ciudadanía.

Más de 27 mil mujeres y hombres policía han sido acreedores de condecoraciones, estímulos y recompensas, por sus acciones sobresalientes, heroicas y/o ejemplares, así como por la continuidad en el servicio de manera ininterrumpida y por su valentía en situaciones en donde pusieron en riesgo su vida anteponiendo el cumplimiento de su deber. De las distinciones otorgadas, 87% las han recibido elementos de la Policía Preventiva, 9% integrantes de la Policía Bancaria e Industrial y 4% elementos de la Policía Auxiliar.

ENTREGA DE CONDECORACIONES, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS AL PERSONAL POLICIAL (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



27 mil 699
condecoraciones, estímulos y recompensas entregados

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los totales consideran las estimaciones para los meses junio-agosto de 2025.

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Institucional, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.



ACTUACIÓN POLICIAL Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Un pilar primordial en la actual estrategia de seguridad es el acercamiento de las y los policías con la ciudadanía para trabajar de manera conjunta en la construcción de la paz.

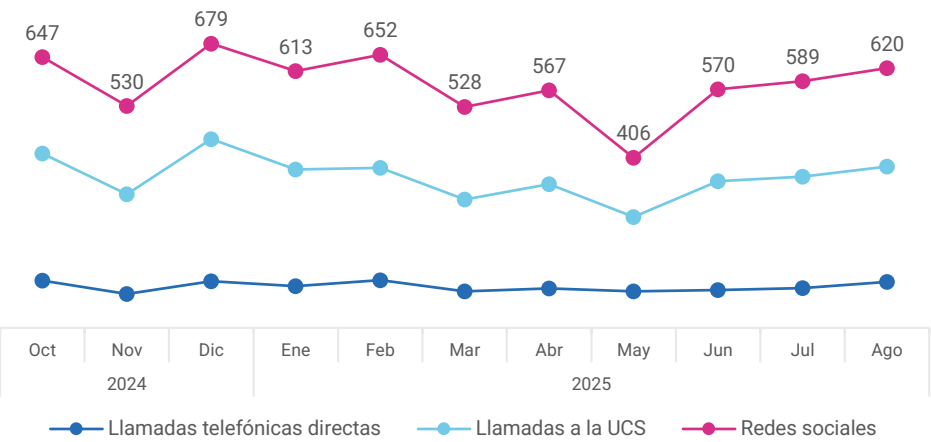
En este sentido, resulta importante reforzar la confianza en la Policía, con la garantía de que la función policial siga los principios jurídicos de la seguridad pública y procure la dignidad de todos los seres humanos, independientemente del contexto en el que se lleve a cabo.

SUPERVISIÓN DE LA ACTUACIÓN POLICIAL

La Unidad de Asuntos Internos es una pieza angular dentro de la ssc para preservar el orden, la disciplina y la honestidad en el desempeño de las funciones policiales. El objetivo primordial de la Unidad es procurar que el actuar policial se apegue a los valores institucionales.

En los casos en donde se identificaron conductas inapropiadas, la Unidad de Asuntos Internos implementó más de 45 mil correctivos disciplinarios a elementos desplegados en vía pública y más de 3 mil correctivos para personal policial de las Unidades de Protección Ciudadana. Además, mediante el monitoreo de redes sociales y la recepción de llamadas telefónicas, se atendieron más de 6 mil reportes en los cuales se denunciaron irregularidades en el actuar policial.

REPORTES RELATIVOS A LA ACTUACIÓN POLICIAL, ATENDIDOS POR UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.

Fuente: Dirección General de Asuntos Internos, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Para la depuración de los elementos, la Dirección General de Asuntos Internos resolvió más de 5 mil carpetas de investigación administrativa, entre otros, en más de mil 800 se aplicaron correctivos disciplinarios, a 371 se atribuyeron cambios de adscripción y en 11 el cese de comisión. Además, los Órganos Colegiados de Honor y Justicia destituyeron a 476 personas al comprobar que sus conductas contravinieron los valores policiales.

Estas acciones ayudan a prevenir y erradicar conductas inapropiadas y fomentan en los elementos de la Corporación la observación de los principios y reglamento institucionales; con lo que se mejora la labor de protección a la ciudadanía y ayuda a reforzar la confianza en la Policía.

TESTIGOS SUPERVISORES

En un esfuerzo por reforzar las medidas para el respeto a los derechos humanos, la SSC cuenta con un equipo de policías especializados en derechos humanos. El equipo de Testigos Supervisores monitorea, registra y supervisa eventos con gran número de personas o circunstancias particulares, como un mecanismo preventivo para el personal policial.

Durante la presente administración, los 31 elementos de este cuerpo policial han realizado más de 3 mil acciones de supervisión distribuidas de la siguiente manera:

- Supervisión en más de mil puntos del Programa Conduce sin Alcohol.
- 63 participaciones como observadores en la cadena de custodia durante exámenes químico-toxicológicos de control de confianza.
- 167 acciones para el cumplimiento de medidas precautorias emitidas por los órganos defensores y protectores de derechos humanos.
- 152 visitas domiciliarias y/o acompañamientos a personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
- 601 intervenciones a través de las órdenes generales de operaciones, para asegurar el cumplimiento de los esquemas de maniobra y los operativos policiales definidos, de acuerdo al marco jurídico y administrativo aplicable a cada evento.
- 616 acciones como observadores en manifestaciones sociales para verificar el cumplimiento de protocolos de actuación policial y documentar la labor de los elementos.
- 636 acciones preventivas para disuadir incidentes o mitigar su impacto.

Estas acciones contribuyen a mejorar la protección de nuestras familias y a reforzar la confianza en la corporación.





MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

La Dirección General de Derechos Humanos da seguimiento íntegro a las quejas de posibles casos de violación de los derechos humanos, derivadas de la actuación policial o de las conductas de personas servidoras públicas de la ssc. Mediante el Modelo Integral de Atención a Víctimas, se atienden oportunamente las quejas iniciadas ante las comisiones de derechos humanos nacional y de la Ciudad de México, así como otras instancias públicas; de igual forma, se aplican las medidas cautelares necesarias.

Desde esta perspectiva, se cuenta con la Sala de Víctimas para la atención, asistencia, asesoría y acompañamiento de las personas, con enfoque diferenciado y perspectiva de género. En los casos de violencia de género se proporciona orientación y asesoría integral, con apoyo de la Unidad Especializada de Género y la Unidad de Atención y Referencia Psicológica, ambas de la ssc, así como la canalización a las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la violencia de Género “Lunas”, de la Secretaría de las Mujeres.

Al interior de la ssc se cuentan con mecanismos para garantizar un ambiente laboral respetuoso para las personas de la comunidad LGBTTTIQ+ y en caso de discriminación o agresiones de cualquier índole se activan los procesos de asesoramiento, orientación y/o canalización. Como parte de dichas acciones, se cuenta con un equipo jurídico capacitado en materia de derechos humanos y no discriminación.

El equipo de la Dirección General de Derechos Humanos ha realizado 2 mil 530 acciones para la atención a víctimas, entre las cuales se encuentran 124 asesorías jurídicas; 368 orientaciones y acompañamientos a presuntas víctimas; apoyo en la presentación de 50 quejas y conclusión de mil 988 expedientes de Organismos Constitucionales Autónomos Defensores de Derechos Humanos y otras instituciones.

SISTEMA DE CUIDADOS EN LA POLICÍA

El Gobierno de la Ciudad de México considera que la salud física y mental y el desarrollo integral de las y los policías es fundamental para realizar las labores de seguridad en la Ciudad de México. Por lo tanto, es indispensable contar con un sistema de cuidados que atienda sus necesidades.

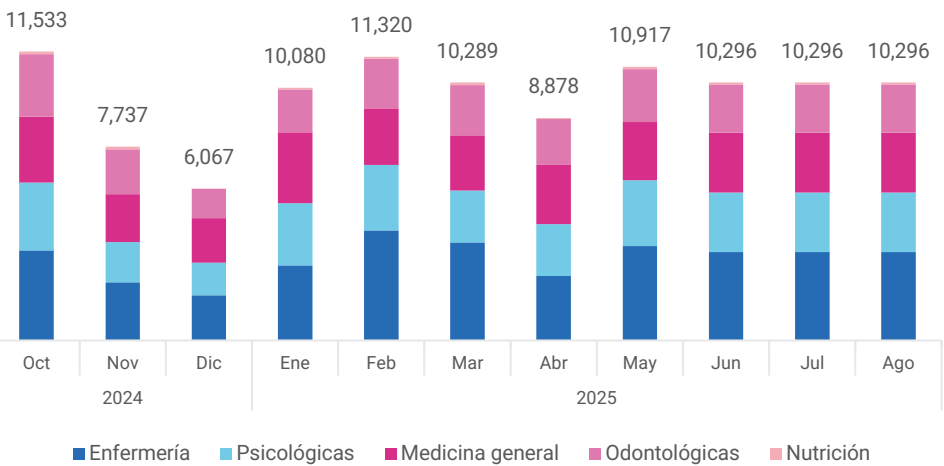
Como parte de esta política, se ha dado continuidad al incremento salarial de las y los policías, que se ha realizado cada año desde el 2019. En el ejercicio de 2025 se aplicó un incremento del 9% en el salario de los elementos, con el que se mejora su sustento y calidad de vida, de modo que se impacta de manera positiva en su bienestar.

CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD

Para procurar la salud de las y los policías, se ha adoptado un modelo de atención preventivo, con el objeto de detectar y dar seguimiento a padecimientos crónicos. El personal de la Dirección de Servicios Médicos de la ssc brindó más de 107 mil consultas para el cuidado integral de la salud de las y los policías.

De estas atenciones, más de 47 mil fueron consultas médicas, odontológicas y nutricionales para la atención de los elementos de la ssc. Además, con el servicio de enfermería, proporcionaron atenciones por curaciones, monitoreo de signos vitales y niveles de glucosa en sangre, en favor de más de 35 mil trabajadores.

CONSULTAS OTORGADAS AL PERSONAL POLICIAL PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE SU SALUD (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.

Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.



En materia de salud mental, la Unidad de Atención y Referencia Psicológica de la SSC otorgó más de 24 mil atenciones, tanto al personal en activo como a sus familiares y a la ciudadanía y, con el Programa “Intervención en Crisis”, brindó atención psicológica inmediata a 263 policías tras su participación en incidentes críticos, a fin de preservar su estabilidad emocional. Estas tareas se complementan con pláticas psicoeducativas dirigidas a fortalecer las capacidades individuales de manejo emocional y promover la detección temprana de signos asociados a padecimientos de salud mental.

Entre las atribuciones de la Dirección de Servicios Médicos se encuentra el acompañamiento y orientación de las y los policías que resulten lesionados durante su servicio, realizando su traslado a hospitales públicos y privados y dando seguimiento a su atención post hospitalaria. Esta Dirección cuenta con 23 paramédicos y tres ambulancias para brindar dichas atenciones, de tal manera que, en lo que va de la administración, ha realizado 262 servicios.

Además, en diversas jornadas médicas se identificó que elementos en activo y jubilados presentaron pérdida auditiva, por lo que en colaboración con la empresa Auditech, se practicaron las audiometrías correspondientes. Debido a esto, el pasado mes de junio, en el Museo del Policía, se realizó la entrega de 48 auxiliares auditivos a los elementos beneficiados, en favor de su calidad de vida y la de sus familias.

PROTECCIÓN DE LAS HIJAS E HIJOS DEL PERSONAL DE LA SSC

CENDIS. Como parte de la estrategia Más y Mejor Policía, se fortaleció el sistema de prestaciones que reciben los integrantes de la Policía de la Ciudad de México, a través del otorgamiento del servicio de estancia integral para sus hijas e hijos en los Centros de Desarrollo Infantil Balbuena e Iztapalapa que atienden 199 niñas y niños y el Centro de Día y Apoyo Familiar para Niños y Niñas de Mujeres Policías “Atenea”, en donde se encuentran inscritos 99 niñas y niños. Estos centros infantiles representan una alternativa para las personas servidoras públicas que no cuentan con una red de apoyo para el cuidado de sus hijas e hijos.

Durante la presente administración, en estos espacios se ha fortalecido el modelo de atención psicológica, orientado a potencializar el desarrollo psicomotriz cognitivo, socio-afectivo y de lenguaje en las niñas y niños. Como resultado, se realizaron 51 referencias a instituciones especializadas para valorar, detectar, referir y brindar seguimiento a los casos que requieren atención personalizada.

Apoyo económico. La falta de recursos económicos es una de las principales causas del rezago educativo, al ser una limitante para adquirir materiales, acceder al transporte y, en algunos casos, causar la deserción. Para evitar estas situaciones, se creó un programa social para garantizar la continuidad de los estudios de las hijas e hijos de los policías que lamentablemente fallecieron por un acto heroico en cumplimiento de su deber.



Con el Programa Social “Apoyo económico a hijas e hijos del personal policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que falleció a consecuencia de un acto heroico y hubiese recibido la condecoración al Valor Post Mortem”, aproximadamente 38 posibles beneficiarios recibirán este apoyo (21 de primaria y secundaria, 9 de nivel medio superior y 8 de licenciatura). El presupuesto destinado para el ejercicio 2025 es de 505 mil pesos.

De esta manera, la SSC reconoce el derecho fundamental a la educación y enaltece la labor de las y los policías.

SEGURIDAD VIAL

La movilidad segura es un derecho plasmado en la Constitución Política de la Ciudad de México, entre sus objetivos está el hacer de las calles espacios más seguros para peatones, ciclistas, motociclistas y automovilistas, así como la reducción de las víctimas mortales en accidentes de tránsito.

En este sentido, una de las atribuciones de la Policía de Control de Tránsito de la SSC es desarrollar planes para la atención a las necesidades de la ciudadanía en materia vial y garantizar su implementación; ejecutar los programas de educación vial y prevención de accidentes de tránsito, por mencionar algunos.

CONTROLES DE VELOCIDAD

Los dispositivos de controles de velocidad buscan evitar la ocurrencia de incidentes de tránsito ocasionados por conducir a exceso de velocidad, mediante acciones de patrullaje para vigilar y regular la velocidad permitida en las vialidades de la Ciudad de México. A partir del procesamiento de información, se han instalado más de 20 mil dispositivos, con lo cual se aplicaron más de 6 millones de infracciones por infringir el Reglamento de Tránsito.

Desde febrero de 2025 inició la operación del Programa de Radars Móviles, para la medición de velocidad de vehículos y motocicletas. Se instalaron 76 radares con los cuales se detecta la velocidad a la que viaja un vehículo, con una proyección de 2 a 3 kilómetros de distancia; en caso de identificar que se han rebasado los límites permitidos, el personal de la Policía de Control de Tránsito se posiciona metros más adelante para solicitar la detención del vehículo y aplicar la sanción correspondiente. Este programa busca hacer conciencia del riesgo al rebasar los límites de velocidad, pero sobre todo, está enfocado en salvar vidas.



PROGRAMA SALVANDO VIDAS

Para procurar que las personas conductoras de motocicletas respeten el Reglamento de Tránsito y evitar accidentes viales, se ha dado continuidad al Programa Salvando Vidas. El programa ha dado como resultado la remisión de más de 68 mil motocicletas a los depósitos vehiculares y la aplicación de más de 103 mil infracciones, entre otros motivos, por estacionarse en lugares prohibidos, circular sin placa, no utilizar casco, circular sin las luces encendidas, usar el carril destinado para ciclistas o confinado e invadir cruces peatonales.

Las tareas realizadas por la Policía de Control de Tránsito coadyuvan a evitar conductas que pongan en riesgo la vida de los conductores y fortalecer la seguridad vial para todas las personas usuarias de la vía pública.

CONDUCE SIN ALCOHOL

En septiembre de 2025, el Programa Conduce sin Alcohol cumple 22 años de prevenir hechos de tránsito relacionados con el consumo de alcohol. La operación del programa tiene como base las entrevistas en las cuales se utilizan los equipos Alcostop para la detección de alcohol en el ambiente al interior del vehículo y las pruebas de alcoholimetría para el análisis de aire aspirado.

En la presente administración, se han efectuado 589 jornadas de revisión, tanto diurnas como nocturnas, con las cuales se han instalado casi 4 mil puntos de revisión, en donde se han realizado poco más de 2 millones de entrevistas a conductores, con la aplicación de 59 mil 230 pruebas de alcoholimetría. Como resultado, poco más de 12 mil personas que superaron los límites de alcohol establecidos y fueron remitidas al Juzgado Cívico para la instauración del procedimiento administrativo correspondiente y 11 mil 832 vehículos fueron trasladados a los distintos depósitos vehiculares de la ssc.

La operación del programa en periodos vacacionales ha logrado disminuir la frecuencia de accidentes viales que tienen su origen en el consumo de alcohol, lo que brinda seguridad a peatones, ciclistas, motociclistas, automovilistas y, en general, a todos los usuarios de la vía pública. Entre los operativos especiales del Programa Conduce sin Alcohol, se encuentran los siguientes:

Jornadas decembrinas. Desde el 5 de diciembre de 2024 y hasta el 6 de enero de 2025, el operativo llevó a cabo jornadas diurnas y nocturnas en las 16 alcaldías. Las entrevistas Alcostop aumentaron en 31.9% en comparación con las jornadas del 2023-2024, mientras que las pruebas de alcoholimetría se redujeron en 29.9% en comparación con dicha jornada.



Operativo especial en el marco del Operativo Semana Santa Segura 2025. Durante el periodo del 11 al 27 de abril de 2025, se incrementó la instalación de puntos de revisión aleatorios en las 16 alcaldías, en accesos carreteros de entrada y salida a la Ciudad de México, a fin de verificar que las y los vacacionistas no condujeran bajo los influjos del alcohol. Se lograron realizar más de 162 mil entrevistas a conductores de vehículos para inhibir los hechos de tránsito relacionados con el consumo de alcohol.

Operativo Especial en Vacaciones de Verano 2025. Inició el 18 de julio y concluyó el 31 de agosto, periodo en el que se aplicaron más de 300 mil pruebas a conductores de vehículos y se realizaron 330 mil 451 entrevistas; se aplicaron 4 mil 493 pruebas de alcoholemia por aire espirado, de las cuales mil 571 conductores dieron positivo a los límites permitidos y mil 551 vehículos fueron remitidos a un depósito vehicular.

Como muestra de los resultados del Programa, entre los meses de enero a agosto de 2025, se incrementó en 5.2% el número de puntos de revisión instalados en relación con el mismo periodo del año 2024, lo cual ha permitido contar con mayor cobertura en todas las alcaldías y continuar salvando vidas.

Asimismo, para reforzar los conocimientos de todas las áreas de la SSC que intervienen en las jornadas del Programa Conduce sin Alcohol, en el mes de febrero de 2025 la Iniciativa Bloomberg para la Seguridad Vial organizó una capacitación sobre la instalación segura de un punto de control. En esta activación participaron 18 elementos del Programa, 10 de la Subsecretaría de Control de Tránsito, seis instructores de la UNIPOL y seis servidores públicos adscritos a la SEMOVI.

Estas acciones se han reforzado con la instalación de módulos de Difusión de Cultura Vial, en los cuales se aplican pruebas de alcoholimetría amistosas entre los asistentes de diversos espectáculos y se realizan pláticas de concientización.



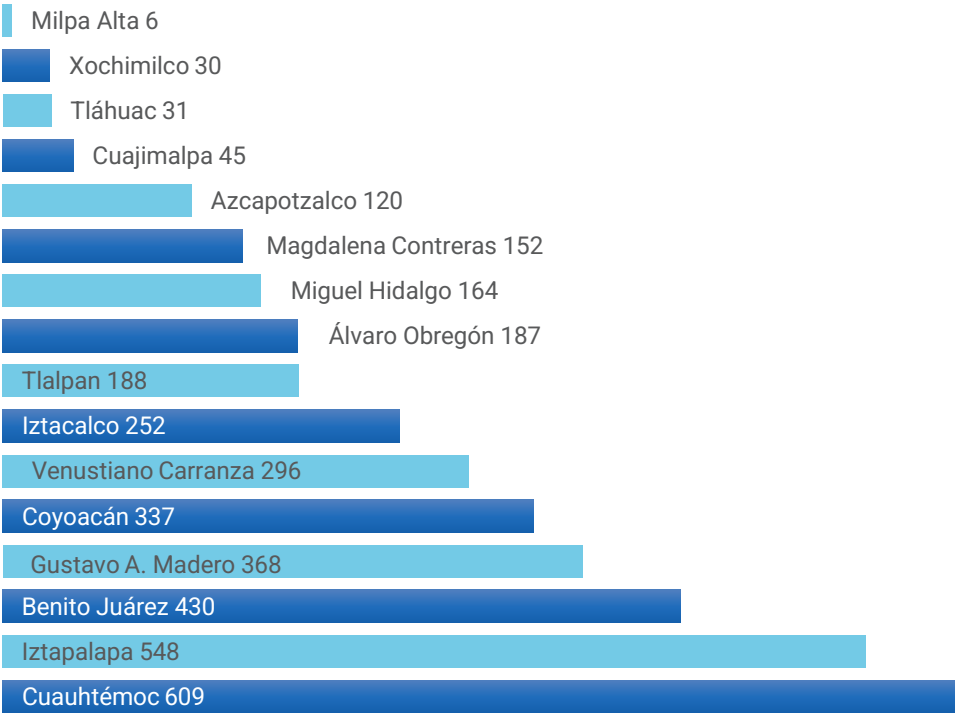
PROGRAMA DE CHATARRIZACIÓN

Esta administración ha dado continuidad al Programa de Chatarrización, con el propósito de mantener las calles sin vehículos abandonados y evitar focos de infección, así se busca garantizar espacios seguros, vialidades con mejor movilidad y recuperar el espacio público. Con este programa, se ha logrado la compactación de cerca de 3 mil automóviles que se encontraban en los depósitos vehiculares de la ssc. Además, se realizan las gestiones para que más de 4 mil vehículos entren a la fase de compactación.



Aunado a lo anterior, se retiraron de la vía pública más de 3 mil 700 vehículos que se encontraban en estado de abandono, acciones que beneficiaron principalmente a las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa, Benito Juárez, Gustavo A. Madero y Coyoacán. Estos resultados se lograron con los operativos especiales #CeroChatarraEnTuBarrio, mediante los cuales las brigadas interinstitucionales del Gobierno de la Ciudad de México buscan crear conciencia sobre la problemática social, urbana y de seguridad que ocasiona la acumulación y/o abandono de chatarra en las colonias.

VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO RETIRADOS DE LAS CALLES
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.

Fuente: Subsecretaría de Control de Tránsito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Es relevante mencionar que los habitantes de las 16 alcaldías pueden contribuir a la construcción de lugares públicos seguros y en paz mediante la solicitud del retiro de un auto abandonado a través de las redes sociales de la ssc o al correo electrónico reportes.chatarra@ssc.cdmx.gob.mx.

LIBERACIÓN DE VIALIDADES

Otro punto relevante para garantizar la movilidad en las 16 alcaldías, es la aplicación de operativos para la recuperación de banquetas y arroyo vehicular, mediante el retiro de enseres y/o obstáculos de la vía pública que dificultan el libre tránsito.

Con estos operativos, se retiraron más de 25 mil artículos, equivalentes a más de 305 mil kilogramos de enseres de la vía pública, con lo que se rescató la capacidad de tránsito en vialidades primarias y secundarias que fueron afectadas por el apartado de lugares de estacionamiento y/o el bloqueo con objetos.

VIALIDAD AEROPUERTO

Desde el 15 de febrero del presente año, 46 elementos de la Policía de Control de Tránsito se encuentran desplegados para mejorar la movilidad y garantizar la seguridad de las personas usuarias del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). El personal está capacitado en temáticas como la reducción de hechos de tránsito, la protección de la integridad física de los peatones, la movilidad segura de usuarios y la mejora de los tiempos de ascenso y descenso de las personas en la zona aeroportuaria.

Las y los policías se ubican en diferentes zonas de las avenidas principales que rodean las instalaciones del AICM y, ante cualquier emergencia, pueden distinguirse por un brazalete que portan en el brazo izquierdo con la leyenda “Vialidad Aeropuerto”.

EDUCADORES VIALES

En el marco de las atribuciones de la Policía de Control de Tránsito, referente a la función de coordinar la ejecución de los programas de educación vial y prevención de accidentes de tránsito, se conformó la Unidad de Seguridad y Educación Vial “Educadores Viales” con el objeto de generar, proteger y fortalecer la cultura vial en la Ciudad de México. Dicha Unidad fue creada mediante acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 8 de octubre de 2024.

Los Educadores Viales realizaron 720 sesiones informativas, instalaron 111 módulos informativos y visitaron 143 centros educativos, en donde difundieron el respeto a las reglas de tránsito, así como la empatía y la tolerancia entre los usuarios de la vía pública, en beneficio de más de 68 mil personas.



CENTRO DE ORIENTACIÓN VIAL

El Centro de Orientación Vial (cov) tiene el objetivo de generar información en materia de vialidad y apoyar a la ciudadanía durante sus trayectos. El equipo fue conformado en julio de 2015 y actualmente opera con 40 mujeres y hombres de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social de la ssc.

El cov hace uso de herramientas como la radiofrecuencia policial de la ssc, pantallas conectadas a las cámaras de videovigilancia del c2 y el monitoreo de medios electrónicos, para generar los reportes. Asimismo, cuenta con el equipo de Orientadores Viales, quienes recorren la ciudad a bordo de motocicletas para informar en tiempo real, con fotografías, videos y enlaces en vivo, la condición vial de la ciudad.

El equipo del cov cuenta con tres teléfonos de contacto y colabora con diferentes canales de radio y televisión con la emisión de 11 reportes viales en vivo, además de los que se emiten a través de las cuentas en redes sociales.



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

SERVICIOS MÉDICOS PREHOSPITALARIOS

El Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) lleva a cabo acciones para la atención inmediata de emergencias en la Ciudad de México, tan solo en la presente administración ha realizado casi 130 mil servicios, en beneficio de más de 44 mil personas con atención médica prehospitalaria, rescate en accidentes, auxilio a mujeres en labores de parto, atención en eventos masivos, traslados de enfermos y lesionados a hospitales, entre otros. Además, en aquellos siniestros en donde las personas no requirieron traslado a algún centro médico, el Programa de Motoambulancias apoyó a casi 17 mil eventos y 6 mil más recibieron auxilio de Bici-ERUM.

Actualmente, el ERUM cuenta con 840 integrantes entre personal operativo y administrativo, del cual, el 46% son mujeres, y está equipado con 14 ambulancias para el auxilio de la población. Como muestra del profesionalismo de este cuerpo especializado, el personal tiene la acreditación por parte del Sistema Nacional de Protección Civil como grupo USAR (Urban Search And Rescue, por sus siglas en inglés), para el auxilio en estructuras colapsadas, y los 19 buzos que se encuentran en sus filas fueron certificados, convirtiéndose en el primer equipo de Buzos de Rescate en México.

En el mes de mayo, 10 paramédicos del ERUM participaron en el curso “Extracción vehicular operaciones”, el cual contó con integrantes de la DEFENSA, MARINA y de la SGIRYPC. En el curso, impartido por el grupo Rhino Rescues Team, se brindaron conocimientos especializados en técnicas de extracción vehicular, manejo de herramientas hidráulicas, seguridad en la escena y protocolos de atención en situaciones críticas.



SERVICIOS AÉREOS

La Dirección General de Servicios Aéreos “Cóndores” es un grupo especializado de la ssc dedicado al combate de incendios forestales, vigilancia de eventos masivos, patrullajes en zonas de alto índice delictivo, atención de emergencias, traslado de órganos y apoyo en desastres.

Los Cóndores se conforman de una flotilla de 10 helicópteros, 5 de ellos equipados y certificados como ambulancias aéreas ante la Secretaría de Salud, convirtiéndose en los únicos a nivel nacional con dicha acreditación. Los 5 helicópteros restantes se emplean en múltiples tareas y pueden equiparse como ambulancias en un tiempo no mayor a 3 minutos. Los policías piloto de los Cóndores están capacitados para realizar misiones, intervenciones, sobrevuelos y rescates de día y noche. Asimismo, en sus filas se encuentran 2 médicos generales, 23 técnicos en atención médica prehospitalaria para la atención oportuna de personas y órganos.

Este grupo especializado cuenta con un Centro de Capacitación y Adiestramiento mediante el cual mantiene permanentemente actualizado a su personal aeronáutico, y para las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de las aeronaves operan su propio Taller de Mantenimiento, ambos espacios están avalados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Gracias a este equipamiento y especialización, los Cóndores han realizado 216 vuelos de seguridad, 190 vuelos de reconocimiento vial y 81 vuelos de ambulancia aérea, con estos últimos han brindado atención médica prehospitalaria a 83 personas y han realizado dos traslados de órganos.

El apelativo de “Cóndores” hace referencia al ave del mismo nombre, considerada de las de mayor tamaño, como alusión al alcance de las misiones que realiza en bienestar de la ciudadanía, al ser los ojos en el cielo de todos los servicios policiacos y de urgencias durante 54 años.



TLALOQUE

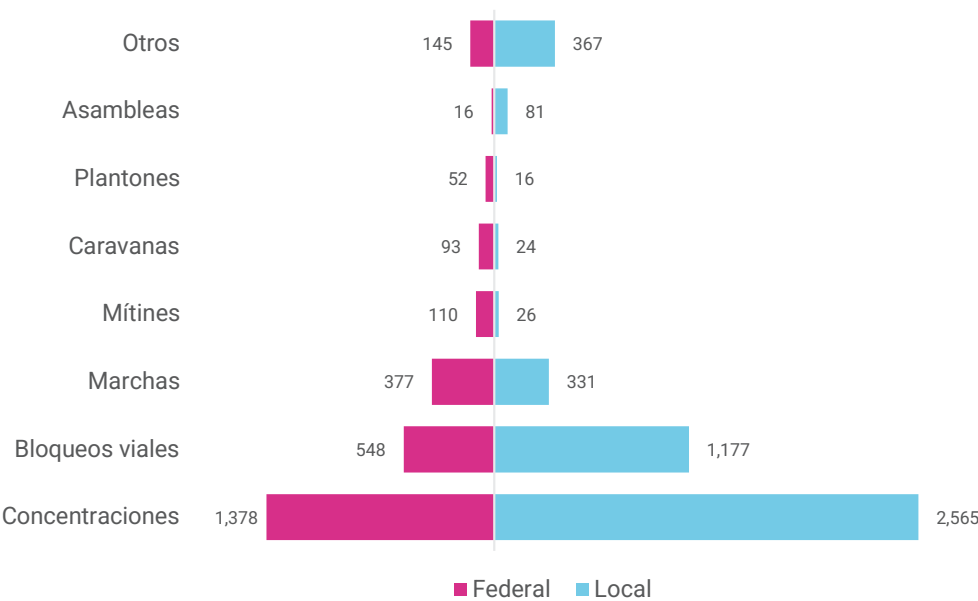
La ssc participa en el Plan de Coordinación Interinstitucional para la atención de Emergencias por Lluvias “Tlaloque”, con equipo especializado de rescate, por lo que se dispone de 8 vehículos Unimog, 5 lanchas, 10 camiones costeros, 3 grúas, 5 unidades de auxilio vial, 14 ambulancias del ERUM y 1 unidad especial de rescate. Además, como parte de este plan se realizan dispositivos viales y de seguridad en apoyo a la ciudadanía, con presencia en puntos identificados como susceptibles de inundaciones a causa de las precipitaciones. El personal está preparado para apoyar en domicilios en caso de que presenten afectaciones por inundaciones, así como para el traslado de personas que queden varadas como resultado de la acumulación de agua en avenidas de vialidad primaria.

ACOMPañAMIENTO DE MOVILIZACIONES Y EVENTOS MASIVOS

La Ciudad de México alberga a 9.2 millones de habitantes y a diario recibe la visita de 4.7 millones de personas que acuden a estudiar, trabajar, vacacionar y para manifestar sus inquietudes. Ante esto, la Policía lleva a cabo distintas acciones operativas y de logística para el bienestar de habitantes y visitantes.

Las y los policías han brindado acompañamiento a las más de 7 mil movilizaciones sociales, para la protección física y patrimonial de los participantes, evitando la confrontación y privilegiando el diálogo y el derecho a la libre manifestación.

SEGUIMIENTO DE MOVILIZACIONES SOCIALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



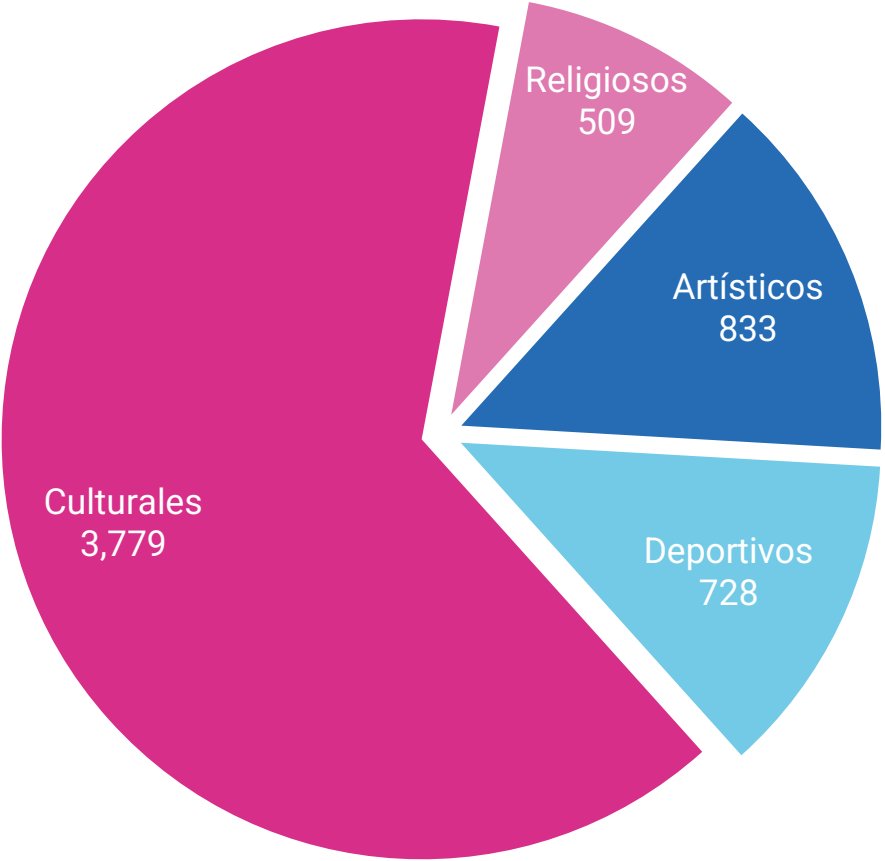
Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.

Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.



Por otra parte, para quienes asisten a divertirse o a eventos recreativos de diversa índole, en lo que va de la administración, la Policía ha tenido presencia en más de 5 mil 800 eventos, especialmente en aquellos convocados en grandes espacios como los estadios y arenas, así como espacios abiertos como el Zócalo capitalino.

SEGUIMIENTO DE EVENTOS MASIVOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.

Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.



OPERATIVOS DE SEGURIDAD TEMPORALES

En periodos específicos del año se refuerzan la seguridad y la vigilancia en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con el objetivo de salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes y visitantes. Para ello, se despliega personal operativo con vehículos oficiales a fin de que realicen tareas de patrullaje, helicópteros de la Dirección General de Servicios Aéreos sobrevuelan la Ciudad, personal del ERUM se desplaza en ambulancias y motoambulancias para atender emergencias y los oficiales de Tránsito realizan labores de vialidad en puntos estratégicos.

Entre los operativos temporales llevados a cabo en el periodo se encuentran los siguientes:

Operativo especial “Buen Fin”. Se realizó del 15 al 18 de noviembre de 2024, con el propósito de garantizar la seguridad de las personas que acudieron a realizar compras en plazas comerciales y tiendas departamentales.

Operativo Basílica de Guadalupe. Desde el 6 y hasta el 12 de diciembre de 2024, los elementos de la SSC se desplegaron con motivo de la llegada de peregrinos a la Basílica de Guadalupe. Este operativo contó con el apoyo de elementos de la GN, quienes se posicionaron en las principales vías de acceso carretero a la ciudad.

Operativo “Fiestas Decembrinas 2024”. Para el disfrute de las actividades de la temporada, el operativo comprendió recorridos preventivos en las 16 alcaldías, centros comerciales, centros turísticos, centrales de autobuses, estacionamientos públicos, servicios de transporte público como Metro y Metrobús, así como un dispositivo de vialidad para mejorar la movilidad peatonal y vehicular.

Operativo interinstitucional “Cero Pirotecnia”. Inició sus tareas el 16 de diciembre de 2024 y concluyó el 7 de enero de 2025, para evitar la compra y venta ilegal de esta mercancía en todos los mercados públicos, romerías, tianguis y centros de abasto popular de la Ciudad. En este operativo también participaron las Secretarías de Gobierno, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y Desarrollo Económico. Asimismo, los elementos de la SSC incrementaron las labores de vigilancia en la red del Metro, especialmente en las líneas 1, 2, 3 y 8.



Operativo de seguridad, prevención y vigilancia “Fiesta de Año Nuevo 2025”. Se llevó a cabo con el propósito de inhibir conductas delictivas durante el desarrollo del concierto del sonido “Polymarchs”, el 31 de diciembre de 2025.

Operativo Día de Reyes 2025. Inició las primeras horas del 3 de enero y finalizó al término de las actividades del día 6 de enero de 2025, para reforzar la vigilancia y seguridad en lugares de alta actividad comercial, en las estaciones del Metro y del Metrobús y en los 45 CETRAM.

Operativo de vigilancia en el marco del “Día del Niño y la Niña 2025”. Las y los policías llevaron a cabo recorridos en espacios públicos como parques, zonas comerciales y bancarias, cines, deportivos, teatros, zonas restauranteras y de esparcimiento familiar, con especial atención en las zonas habitacionales y lugares con juegos al aire libre. El operativo inició el 26 y concluyó el 30 de abril de 2025.

Operativo con motivo de las vacaciones de verano 2025. Inició el 17 de julio y concluyó el 31 de agosto de 2025, a fin de cuidar la integridad de las personas que salen e ingresan a la ciudad. Se puso especial atención en las cuatro centrales de autobuses; los CETRAM; la estación Buenavista del Tren Suburbano, así como en las entradas y salidas carreteras que convergen con la Ciudad de México y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Además, se realizaron patrullajes de seguridad para evitar delitos como robo a transeúnte, vehículo, cuentahabiente y casa habitación, y se reforzó el operativo “Pasajero Seguro”.

Operativo Regreso a Clases. Personal policial se desplegó en las 16 alcaldías de la Ciudad con motivo del regreso a clases de alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria de las escuelas públicas y privadas. Elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito realizaron maniobras para agilizar la movilidad tanto vehicular como peatonal y facilitar la llegada de los alumnos a sus centros educativos.

Se han llevado a cabo tres grandes operativos de esta índole en las fechas 9 de enero, 28 de abril y 1° de septiembre, durante este último se desplegaron 15 mil hombres y mujeres policía para realizar labores de seguridad, prevención y vialidad en escuelas. Asimismo, se realizaron recorridos de supervisión en planteles educativos, encabezados por los titulares y mandos de la SSC.





SEGURIDAD PRIVADA

La seguridad privada representa un papel cada vez más relevante para los gobiernos, al complementar y, en algunos casos, ampliar las capacidades del estado de fuerza estatal en materia de seguridad. En este sentido, resulta sustancial que la materia esté debidamente regulada, a efecto generar certeza jurídica para las y los permisionarios y la ciudadanía en general.

En este sentido, corresponde a la ssc aplicar las normas en la materia, de tal forma que, se expidieron o revalidaron mil 152 permisos, autorizaciones o licencias para prestar servicios de seguridad privada; emitió 73 constancias de capacitadores o evaluadores a personas físicas y morales. Asimismo, con la finalidad de mantener actualizado el Registro de la Seguridad Privada y regular al personal de las empresas de seguridad privada, se realizó el registro de más de 5 mil personas, mediante el registro de sus datos biométricos.

Las visitas de verificación son otra de las medias que se llevan a cabo para garantizar que los prestadores de servicios cumplan en su totalidad con sus obligaciones jurídicas y administrativas, de las cuales se ejecutaron cerca de mil 300 que derivaron en la emisión de más de mil resoluciones a procedimientos administrativos en la materia, con lo que se promueve una cultura de legalidad.



SEGURIDAD PARA LAS MUJERES

Una de las prioridades de este gobierno es institucionalizar la política de transversalización de la perspectiva de género, para erradicar las violencias en razones de género y avanzar en la igualdad sustantiva. En este sentido, la SSC asume responsabilidades clave en materia de prevención, atención y acceso a la justicia para las mujeres. Por un lado, busca constituir una institución equitativa, en la que las mujeres policías ejerzan su derecho a vivir y desarrollarse laboralmente libres de violencia.

Mientras que, mediante una estrategia integral procura el bienestar general de las mujeres que habitan y transitan en la Ciudad de México, se atienden el origen de las violencias, se identifican riesgos en los territorios y se garantiza una respuesta inmediata, sensible y eficaz ante cualquier agresión.

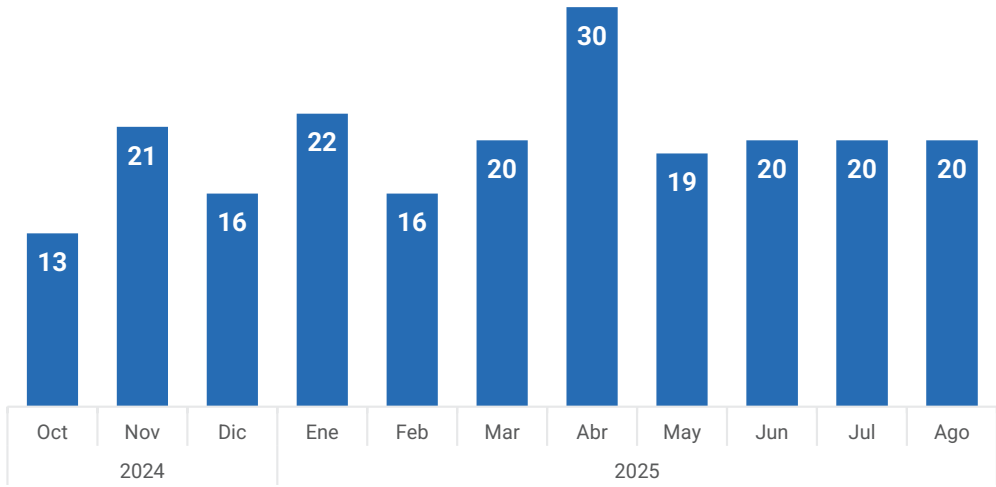


ACCIONES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Unidad Especializada de Género (UEG) fue creada como instancia para atender los casos de violencia de género contra las mujeres policía al interior de la institución con una perspectiva integral y multidisciplinaria, conformada con personal de atención psicológica, jurídica y de coordinación y vinculación. En 2022, como resultado de su labor, sus funciones se extendieron a la atención de todas las mujeres víctimas de violencia.

Por lo anterior, en la presente administración, la UEG ha atendido 217 quejas por violencia de género contra las mujeres, con lo que se iniciaron 315 procesos de investigación contra el personal policial involucrado para su respectiva sanción. De esta forma, se concluyeron 267 carpetas de investigación administrativas, de las cuales 35 se resolvieron con correctivos disciplinarios, en 20 expedientes se resolvió el cambio de adscripción de los elementos involucrados, en 2 el cese de comisión, además 5 se enviaron al Órgano Interno de Control y 27 a la Comisión de Honor y Justicia, y 178 carpetas fueron enviadas a archivo.

QUEJAS ATENDIDAS POR LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE GÉNERO
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.

Fuente: Dirección Ejecutiva de la Unidad Especializada de Género, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Como parte del proceso de atención integral, se otorgaron 693 atenciones psicológicas de emergencia y/o de primeros auxilios a las víctimas que así lo requirieron; se llevaron a cabo 303 traslados de mujeres víctimas a otras dependencias, instancias médicas y a servicios necesarios; también se implementaron 183 medidas de protección para la seguridad de las víctimas y evitar actos de intimidación o violencia

Asimismo, se prestó apoyo en 130 casos a la Fiscalía de Delitos Sexuales y se brindaron 6 medidas cautelares para prevenir actos de violencia y para contribuir a que los procesos judiciales se lleven a cabo.

En materia de prevención, la UEG realiza actividades de difusión sobre los servicios que proporciona, con el objetivo de visibilizar la violencia. En la UNIPOL han implementado pláticas para las y los cadetes en temas de violencia de género, para que identifiquen las conductas y, de ser el caso, acudan ante las instancias de apoyo. Para el acercamiento con la comunidad estudiantil, han realizado 34 ferias de seguridad en diferentes planteles educativos, en donde se logró beneficiar a más de 17 mil estudiantes.

ESTRATEGIA DE FORMACIÓN POLICIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Un paso importante para que las víctimas por violencia de género tengan acceso a la justicia de manera expedita y efectiva, es evitar su revictimización. Esta situación demanda que las y los policías como primeros respondientes estén sensibilizados con los temas de género y actúen bajo la premisa de cero tolerancia a la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.

En este contexto, la SSC, a través de la UEG, ha capacitado aproximadamente a 5 mil mujeres y hombres policía en temas de género y derechos humanos, entre los cursos destacan “Hombres policías trabajando(se) para la Seguridad Ciudadana con perspectiva de género” y “De compañero a compañero: ¡Rompe el pacto! Por una Secretaría de Seguridad Ciudadana, libre de violencias para las mujeres”.

Con el Programa Universal de Capacitación en Materia de Derechos Humanos y sobre el uso de los protocolos de actuación policial, la Dirección General de Derechos Humanos realizó más de 21 mil acciones de capacitación en temas de introducción a los derechos humanos, diversidad sexual, género, acoso y hostigamiento sexual y laboral, por mencionar algunos. De manera adicional, el “Curso focalizado en materia de Derechos Humanos en función a la actuación policial” se impartió a más de 2 mil policías, para el desarrollo de sus competencias profesionales que les permitan conocer y comprender los protocolos nacionales y locales.

Recientemente, con el objetivo de fortalecer la actuación policial del personal que se desempeña en el Metro, se llevaron a cabo 10 talleres enfocados en la prevención y atención al acoso, hostigamiento y abuso sexual, en los que participaron 415 mujeres y hombres policías, en beneficio de la movilidad segura de las usuarias.

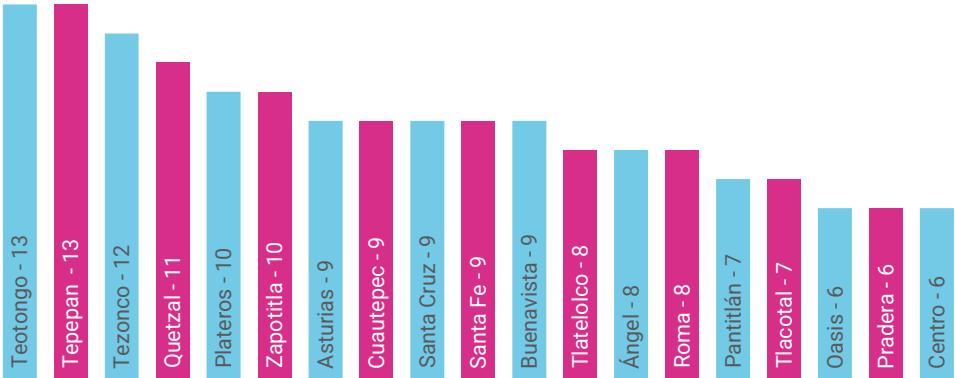
La realización de estos cursos representa un avance significativo en la profesionalización y promoción de los derechos humanos y dan continuidad a las acciones afirmativas que contribuyen a la creación de entornos seguros para las mujeres.



POLICÍA ESPECIALIZADA DE GÉNERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En el marco de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres, vigente desde 2019, la ssc implementó una estrategia en los Sectores Policiales con mayor número de reportes recibidos por violencia de género. Derivado del análisis de llamadas al 911, se identificaron 19 sectores prioritarios, en donde actualmente operan 170 mujeres y hombres policías especializados en atención a víctimas de violencia contra las mujeres, a fin de atender de manera efectiva estos casos.

PERSONAL POLICIAL ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, POR SECTOR POLICIAL (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



170 mujeres y hombres policía especializados en 19 Sectores Policiales prioritarios

Fuente: Dirección Ejecutiva de la Unidad Especializada de Género, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Como parte de las nuevas medidas para fortalecer dicha Alerta, el pasado 25 de agosto, se realizó la entrega de 30 patrullas para la Policía Especializada de Género de la ssc, con el propósito que las 438 mujeres y hombres policías de la conforman realicen patrullajes preventivos, atiendan emergencias, den acompañamiento a las víctimas, supervisen las medidas de protección en casos de riesgo feminicida y realicen visitas casa por casa en zonas de alta incidencia.

Otra de las medidas, próximas a implementar, es la certificación de 3 mil 60 policías de sectores y cuadrantes como primeros respondientes en casos de violencia familiar, lo que permitirá que cualquier policía pueda atender emergencias con perspectiva de género.

Atención al delito de feminicidio. Las acciones implementadas en la Ciudad de México para combatir la violencia de género han dado resultados favorables para la protección de nuestras mujeres. De acuerdo con datos de la FGJ, en el periodo de enero a septiembre de 2024, se registraron 52 casos de feminicidio, mientras que en el mismo periodo de 2025 fueron 33 casos. Lo anterior, significa una disminución del 36.5% en los casos de feminicidio de enero a septiembre de 2025 en comparación con 2024.

Cabe resaltar que la atención de este delito ha implicado la debida aplicación de la ley para los agresores. En este sentido, considerando los periodos mencionados, los detenidos y judicializados por feminicidios incrementaron en 23.6%, pasando de 72 en 2024 a 89 en el año en curso. Este importante incremento se debe a la atención y resolución de casos que se encontraban rezagados, de las 89 judicializaciones realizadas, 28 corresponden a hechos del 2025, 52 a eventos de los años de 2018 al 2024 y 9 restantes de otros años.

Con estos resultados, la Ciudad de México reafirma su compromiso de que las mujeres, niñas y adolescentes vivan en un ambiente libre de violencia.

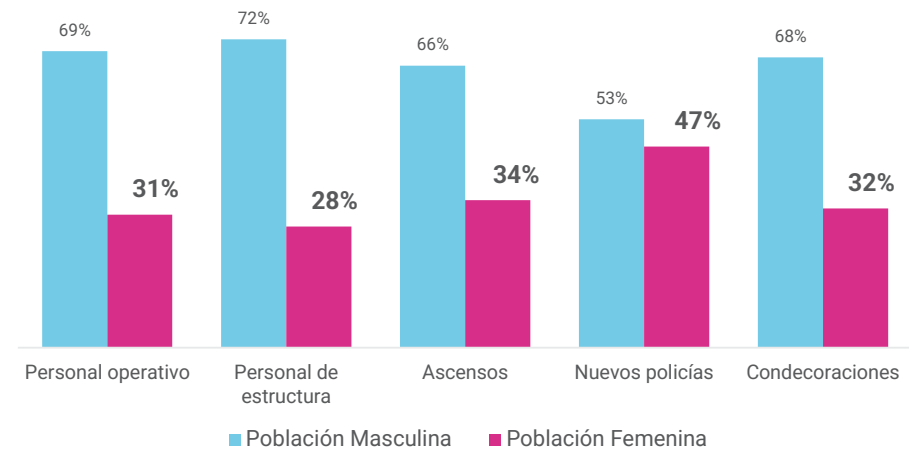
CARRERA POLICIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En la presente administración se ha dado continuidad a las políticas para tener una Policía más equitativa con oportunidades para todas y todos, con el objetivo de que la Ciudad de México cuente con personal policial profesionalizado, empático y confiable y así reducir las inequidades que pudieran enfrentar las mujeres con respecto a los hombres en la institución.

A la fecha, se destaca la presencia del personal femenino en la Policía de la Ciudad de México, donde representan el 31% del personal operativo y el 28% de los puestos de mando de estructura. De la misma forma, dentro de los procesos de carrera policial su participación es notoria con la obtención del 34% de los ascensos otorgados y el 32% de las condecoraciones, estímulos y recompensas entregadas. Además, de los nuevos y nuevas policías graduados, el 47% fueron mujeres.



PERSONAL POLICIAL ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, POR SECTOR POLICIAL (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Institucional, Dirección General de la Policía Auxiliar, Dirección General de la Policía Bancaria e Industrial de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

Lo anterior, ha sido resultado de los esfuerzos por alcanzar la equidad en el marco normativo de la institución, en todos los procesos de carrera policial.

Como muestra de la visibilización del papel de la mujer dentro de la Policía, con motivo de las acciones conmemorativas del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el Torneo Femenil de Tiro 2025 en donde participaron un total de 171 uniformadas adscritas a las Subsecretarías de Desarrollo Institucional, Operación Policial, Control de Tránsito, Inteligencia e Investigación Policial, Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Subsecretaría del Sistema Penitenciario; así como de la Oficina del Secretario, de la PBI, de la Policía Auxiliar, además de contar con invitadas especiales representantes de la Policía de Investigación de la FGJ.





LOGROS EN MATERIA DE SEGURIDAD

La Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU), elaborada trimestralmente por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), constituye uno de los principales instrumentos para medir la percepción de seguridad, la victimización en los hogares y la confianza en las instituciones de seguridad pública.



En la publicación de julio de 2025, los resultados de la ENSU reflejan avances significativos en la Ciudad de México como resultado de los esfuerzos implementados mediante la estrategia de seguridad.

Percepción de inseguridad. En el segundo trimestre de 2025, se registró una reducción de 26 puntos porcentuales en la percepción de inseguridad de la Ciudad de México con respecto a su máximo histórico, en el segundo trimestre de 2019. Además, la percepción en la capital es 4.55 puntos porcentuales menor al promedio nacional, lo que posiciona a la ciudad por debajo del indicador general.

En el ámbito territorial, nueve alcaldías presentan niveles de percepción de inseguridad iguales o menores al promedio de la Ciudad de México, entre ellas se encuentran Álvaro Obregón, Coyoacán, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Iztapalapa, Tlalpan, Benito Juárez y Cuajimalpa.

Desempeño y confianza en la policía. La valoración ciudadana hacia la Policía de la Ciudad de México muestra un comportamiento favorable. En el segundo trimestre de 2025, 47.11% de la población calificó como efectivo su desempeño, lo que representa un aumento de 9.91 puntos porcentuales respecto a su nivel más bajo, registrado en el segundo trimestre de 2019.

De igual forma, la confianza en la institución alcanzó 47.35% de aprobación, lo que significó un incremento de 6.95 puntos porcentuales en comparación con su mínimo histórico, en el tercer trimestre de 2019. Estos resultados reflejan un fortalecimiento en la legitimidad y percepción social de la corporación policial.

Corrupción. El resultado del primer semestre de 2025, en materia de corrupción por parte de autoridades de seguridad, representa el mínimo histórico para la Ciudad de México desde el primer semestre de 2019. De esta forma, con respecto al máximo histórico de 55.40% en el primer semestre de 2019, existe una reducción de 12 puntos porcentuales con 42.73%.

Victimización. Durante el primer semestre de 2025, los hogares que tuvieron al menos una víctima de delito se redujeron en 16.18 puntos porcentuales, con respecto al máximo histórico del primer semestre de 2019.

Con este resultado, el primer semestre de 2025 se posiciona como el segundo más bajo en victimización del hogar, desde el 2019.

Asimismo, nueve alcaldías reportaron disminuciones semestrales en la victimización del hogar, lo que confirma una tendencia positiva en distintos puntos de la capital.

Delitos específicos. El primer semestre de 2025 arrojó reducciones significativas y mínimos históricos en diversos delitos, de los que se destacan:

Robo total de vehículo: alcanzó su mínimo histórico desde 2019, con 2.37% de los hogares afectados. Esto significó una disminución de 19.13% frente al semestre anterior y de 25.17% en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Robo o asalto (en calle, transporte público, banco o cajero automático): con 10.75% se posiciona como el más bajo desde el primer semestre de 2019, marcando una reducción de 15.78% con respecto al semestre pasado y de 16.14% menos que el mismo periodo de 2024.

Incivildades. La categoría de incivildades de la ENSU mide la percepción de inseguridad enfocada en eventos específicos como robos, asaltos, actividades de bandas violentas y detonaciones de arma de fuego.

De acuerdo a la ENSU, se presentaron disminuciones anuales en robos y asaltos en un 10.50%; sobre la presencia de bandas violentas y pandillerismo existe una reducción de 3.34%; en cuanto a disparos de arma de fuego se reportó un 11.11% menos.

Conclusión. Los resultados más recientes de la ENSU muestran avances relevantes en materia de seguridad para la Ciudad de México, con reducciones significativas en la percepción de inseguridad, la victimización del hogar, los actos de corrupción y delitos de alto impacto. De manera paralela, la confianza y efectividad percibida de la policía capitalina registran sus niveles más altos en años recientes.

En conjunto, estos datos son muestra de que en la Ciudad de México se ha logrado consolidar una tendencia favorable en la percepción y experiencia de seguridad urbana, lo que motiva a la institución a mantener el trabajo constante en beneficio de la población.





ANEXO ESTADÍSTICO

ACCIONES DE VINCULACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Concepto	2024			2025							Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Acciones de vinculación	810	771	562	683	756	793	754	779	757	701	689
Personas beneficiadas	24,852	25,194	14,940	12,948	25,941	22,076	25,987	20,252	15,000	14,000	13,500
Ferias de seguridad	7	7	4	6	8	8	8	8	9	2	1
Personas beneficiadas	8,062	9,086	3,290	6,897	6,461	11,537	8,258	3,389	4,500	1,000	500

Nota:
Actualizado al 31 de mayo de 2025.
Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.

Fuente:
Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ACCIONES DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD EMPRESARIAL Y CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Acciones	2024			2025							Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Pláticas	269	181	249	101	177	175	197	247	179	80	179
Personas beneficiadas	12,645	11,013	16,977	12,173	12,353	11,672	9,691	12,160	11,600	800	11,600
Sociodramas	30	14	16	3	11	58	31	18	24	15	24
Personas beneficiadas	1,124	277	2,545	766	588	2,388	2,403	1,347	1,498	500	1,498

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD GRAFFITI (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Concepto	2024			2025							Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Recorridos preventivos	56	79	90	91	70	69	61	47	36	40	31
Diagnósticos de espacios públicos	5	0	4	1	3	1	0	2	4	10	8
Espacios recuperados	13	12	6	4	5	2	0	0	1	4	2
Murales realizados	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	2
Jornadas Casa por Casa	0	2	0	0	4	4	1	4	4	4	4
Ferias de seguridad	9	5	3	2	7	10	6	10	9	2	0
Talleres de estencil	0	0	0	0	0	0	10	2	2	13	13
Personas beneficiadas	4,277	3,867	3,245	3,502	668	2,573	1,476	1,771	1,971	1,366	1,067
Niñas y niños beneficiados	4,080	1,461	686	744	668	1,096	5,388	1,208	2,856	737	420

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ACCIONES REALIZADAS MEDIANTE EL PROGRAMA ESCUELA SEGURA LIBRE DE DROGAS Y VIOLENCIA (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Acciones	2024			2025							Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Sendero Seguro	1,574	1,834	1,197	3,527	4,247	3,670	2,694	2,981	1,177	714	825
Sesiones informativas	495	167	110	236	335	338	220	230	282	73	24
Programa de Auxilio Escolar	0	0	0	0	828	957	496	878	913	525	455

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

SERVICIOS EDUCATIVOS OTORGADOS A LA POBLACIÓN PENITENCIARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Nivel escolar	2024			2025							Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Alfabetización	71	71	70	68	99	97	105	97	107	117	129
Primaria	397	338	363	270	267	228	278	296	311	327	343
Secundaria	658	582	618	338	339	360	248	419	440	462	485
Preparatoria	2,505	2,472	2,486	743	1,513	653	760	272	286	300	315
Bachilleres	847	869	858	61	149	140	138	152	160	168	176
Licenciatura	451	451	451	111	80	68	97	72	76	115	120
Extraescolares	5,295	4,947	4,435	2,612	3,643	3,167	3,552	2,262	3,026	2,973	3,082
Totales	10,224	9,730	9,281	4,203	6,090	4,713	5,178	3,570	4,405	4,461	4,650

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

CERTIFICADOS DE ESTUDIOS ENTREGADOS A LA POBLACIÓN PENITENCIARA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Nive escolar	2024			2025							Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Primaria ¹	8	17	25	0	2	18	10	2	12	10	1
Secundaria ¹	34	50	45	0	6	36	11	9	24	29	6
Media superior ²	1	0	0	0	0	3	0	0	1	1	0
Superior ³	0	0	0	0	0	0	11	0	0	1	0

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
¹ Considera los programas del Instituto Nacional de la Educación de los Adultos (INEA) y el Centro de Desarrollo Extraescolar (CEDEX).
² Corresponde al programa de Preparatoria Abierta de la Secretaría de Seguridad Pública (SEP).
³ Refieren al programa de eduación superior de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
Fuente: Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ACTIVIDADES OTORGADAS A LAS PPL CON EL PROGRAMA BIENESTAR FORMATIVO (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Actividades	2024			2025							Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Culturales	185	165	184	330	291	348	408	405	356	356	3,384
Deportivas	310	310	291	307	302	316	302	573	360	360	3,791
Recreativas	131	135	130	154	116	130	124	120	129	129	1,427

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

“PLÁTICAS Y TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA DELICTIVA, OTORGADAS A LAS PPL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR TEMA (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)”

Temas	Subtotal		Totales
	Talleres	Pláticas	
Personal	198	92	290
Familiar	172	76	248
Socio-laboral	141	62	203

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ACCIONES REALIZADAS PARA EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Acciones	2024			2025								Totales	
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Animales atendidos	207	230	96	122	104	133	231	366	371	385	398	2,643	
Denuncias atendidas	240	265	161	188	150	181	221	295	300	320	342	2,663	
Apoyo en desalojos	16	18	12	8	16	11	15	16	18	21	26	177	
Sesiones informativas	2	0	57	1	57	77	3,733	525	500	520	532	6,004	
Adopción de animales	7	14	30	30	19	15	56	49	52	60	71	403	

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ACCIONES REALIZADAS POR LA POLICÍA TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Acciones	2024			2025								Totales	
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Atenciones en el Centro de Atención al Turista	27	54	48	34	77	214	170	180	190	200	210	1,404	
Acompañamiento de Turibus y Capital Bus	2,410	2,319	2,488	2,961	2,607	3,011	3,163	2,860	190	200	210	22,419	
Acciones de proximidad y Códigos Águila	8,867	8,802	8,702	10,114	9,461	8,966	8,979	8,645	8,700	8,750	8,800	98,786	
Atención a zona hotelera	51	52	57	38	32	59	48	45	50	55	60	547	
Atención a embajadas y consulados	119	89	98	116	97	104	105	82	90	105	110	1,115	
Atención de eventos socio-organizativos	38	14	75	34	48	71	72	33	40	45	50	520	
Presentaciones ante el Instituto Nacional de Migración	0	1	0	0	0	0	0	2	1	1	1	6	
Remisiones al Ministerio Público	3	2	1	0	5	3	0	2	1	1	1	19	
Remisiones al Juzgado Cívico	230	169	154	210	260	311	303	305	300	310	315	2,867	

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ATENCIONES CIUDADANAS EN MATERIA DE SEGURIDAD, POR MEDIO DE ATENCIÓN (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Medio de atención	2024			2025								Totales	
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto		
Vía telefónica	11,978	11,925	12,457	12,511	10,313	10,529	9,085	8,600	7,635	8,785	7,805	111,623	
Medios digitales	10,146	10,246	9,377	9,847	9,796	9,988	8,351	9,181	9,505	8,902	8,950	104,289	
Totales	22,124	22,171	21,834	22,358	20,109	20,517	17,436	17,781	17,140	17,687	16,755	215,912	

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Dirección de la Unidad de Contacto del Secretario, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

“ATENCIONES CIUDADANAS EN MATERIA DE SEGURIDAD, POR TEMA
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)”

Tema de solicitud	Telefónica	Digital	Totales
Vialidad y tránsito	41,364	47,684	89,048
Brigada de Vigilancia Animal	21,708	1,777	23,485
Orientación al público	16,278	11,898	28,176
Envío de patrullas	14,088	27,577	41,665
Quejas contra policías/servidores públicos	10,268	3,702	13,970
Asistencia cibernética	3,584	6,805	10,389
Vigilancia	1,825	3,410	5,235
Extorsión	836	52	888
Otros	1,672	1,384	3,056

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Dirección de la Unidad de Contacto del Secretario, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

GESTIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Año / Mes		Quejas por violencia de género
2024	Octubre	8,371
	Noviembre	9,895
	Diciembre	7,875
2025	Enero	8,272
	Febrero	7,704
	Marzo	9,157
	Abril	9,415
	Mayo	8,252
	Junio	10,798
	Julio	7,841
	Agosto	8,758

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Dirección de la Unidad de Contacto del Secretario, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

SOLICITUDES EN MATERIA DE SEGURIDAD RECABADAS EN “CASA POR CASA” Y “ZÓCALO DE GOBIERNO CIUDADANO” (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Solicitudes	2024			2025								Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Casa por casa (total de solicitudes)	2,691	1,324	738	1,012	679	726	211	1,107	870	1,153	730	11,241
Atendidas	2,691	1,324	738	1,012	679	726	211	1,107	856	1,064	577	10,985
En proceso de atención	0	0	0	0	0	0	0	0	14	89	153	256
Zócalo de Gobierno Ciudadano (total de solicitudes)	-	71	58	139	135	90	18	53	47	70	45	726
Atendidas	-	65	58	135	132	82	14	44	30	46	21	627
En proceso de atención	-	6	0	4	3	8	4	9	17	24	24	99

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Dirección de la Unidad de Contacto del Secretario y Coordinación de Control de Gestión Documental, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

“SOLICITUDES ATENDIDAS MEDIANTE LA APP MI POLICÍA, POR TEMA
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)”

Tema de atención	Porcentaje de solicitudes
Emergencias	58.8%
Vialidad	23.1%
Orientación	5.8%
Labores de vigilancia	4.8%
Brigada de Vigilancia Animal	2.1%
Quejas contra servidores públicos	2.1%
Denuncias venta de drogas	1.7%
Otros	1.6%

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL CONTRA LA EXTORSIÓN (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Acciones	2024				2025							Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Casos de extorsión telefónica atendidos	170	186	158	210	203	164	156	109	185	154	173	1,868
Orientaciones vía telefónica	146	123	84	121	79	72	64	59	64	80	77	969
Sesiones de atención psicológica	24	3	24	38	37	37	52	43	35	30	34	357
Pláticas preventivas	26	23	11	17	28	30	25	24	24	18	18	244
Reuniones con el sector empresarial	6	8	5	4	10	11	11	7	9	13	9	93

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ACCIONES REALIZADAS PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE DELITOS CIBERNÉTICOS (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Acciones	2024				2025							Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Atención de incidentes en el ciberespacio	2,825	2,597	2,589	2,578	2,230	2,499	2,604	2,833	2,532	2,616	2,617	28,520
Orientación a la población	10,956	10,292	9,671	10,630	10,385	11,166	10,496	10,950	10,654	11,010	11,009	117,219
Contenidos dados de baja	291	216	143	280	455	388	382	548	408	421	422	3,954
Noticias criminales emitidas	15	15	15	22	21	24	24	25	23	24	24	232
Ciberalertas elaboradas	11	16	18	18	20	25	23	19	21	21	22	214

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

“INCIDENTES ATENDIDOS POR LA POLICÍA CIBERNÉTICA, POR TEMA
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)”

Tema	Porcentaje de incidentes
Extorsión	31.5%
Fraude	22.7%
Acoso o amenazas	18.5%
Delitos contra la seguridad	14.3%
Suplantación de identidad	7.4%
Delitos contra menores	1.9%
Violencia de género	1.0%
Otros	2.7%

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los totales consideran las estimaciones para los meses junio-agosto de 2025.
Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

“OPERACIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE INTELIGENCIA AÉREA “ÁGUILA”,
POR DELITO Y/O TEMA (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)”

Delito o tema	Porcentaje de operaciones
Narcomenudeo	53.6%
Robo	14.2%
Homicidio	5.5%
Vigilancia	16.5%
Otros	10.2%

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los totales consideran las estimaciones para los meses junio-agosto de 2025.
Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

REMISIONES Y DETENIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO, POR DELITOS DE ALTO IMPACTO
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Delito	Detenidos	Remisiones
Homicidio doloso	215	144
Lesiones dolosas por disparo de arma de fuego	129	80
Robo a casa habitación con violencia	62	40
Robo a cuentahabiente saliendo del banco con violencia	2	2
Robo a negocio con violencia	650	497
Robo a pasajero a bordo de microbús con y sin violencia	17	15
Robo a pasajero a bordo de taxi con violencia	4	4
Robo a pasajero a bordo del metro con violencia	12	6
Robo a pasajero a bordo del metro sin violencia	80	67
Robo a repartidor con y sin violencia	54	37
Robo a transeúnte en vía pública con violencia	3,185	2,595
Robo a transeúnte en vía pública sin violencia	213	179
Robo a transportista con y sin violencia	4	2
Robo de vehículo con violencia	233	148
Robo de vehículo sin violencia	412	292
Secuestro	11	6
Violación	72	69
Total	5,355	4,183

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

DETENIDOS Y REMISIONES ANTE EL JUZGADO CÍVICO, POR FALTAS ADMINISTRATIVAS
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Falta administrativa	Detenidos	Remisiones
Obstrucción	18,414	18,331
Ingerir alcohol e inhalar sustancias tóxicas	10,911	10,778
Otras faltas	4,528	4,486
Ingresar a zonas prohibidas	2,469	2,466
Riña	2,111	1,128
Orinar o defecar	1,455	1,449
Daños	1,357	692
Vejar o maltratar	1,075	951
Tirar basura o cascajo	1,033	1,028
Conducir en estado de ebriedad	740	721
Pegar propaganda	155	151
Grafiti	49	47
Alterar el orden	42	40
Escandalizar	20	19
Desperdiciar agua	17	17
Mal uso de llamadas de emergencia	17	17
Arrancones	16	12
Reventa de boletos	15	2
Posesión de cohetes	6	5
Total	44,430	42,340

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ACCIONES REALIZADAS POR EL GRUPO ESPECIALIZADO DE APOYO A LA BÚSQUEDA INMEDIATA (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Acciones	2024				2025								Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Acciones de búsqueda	46	31	39		54	79	88	141	177	194	209	202	1,260
Personas localizadas	17	22	33		23	21	34	28	31	39	42	21	311
Apoyo en casos de larga data	6	7	18		14	9	3	8	7	9	6	5	92

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Dirección de la Unidad de Contacto del Secretario, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ACCIONES REALIZADAS PARA EL COMBATE A LA TALA CLANDESTINA (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Acciones	2024				2025								Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Recorridos de vigilancia	8	8	8		16	16	10	16	7	13	13	14	129
Filtros carreteros instalados	6	7	7		15	30	25	12	12	14	11	12	151
Aseguramiento de madera (m3)	2.00	15.26	8.00		19.29	112.07	5.26	229.81	9.56	11.40	19.00	22.00	453.65
Aserraderos desmantelados	1	1	1		0	3	1	1	0	1	1	1	11
Herramientas y maquinaria incautada	2	4	6		0	16	6	4	0	5	6	5	54
Remisiones por tala ilegal	1	1	1		2	0	0	1	1	1	1	0	9
Presuntos responsables detenidos	1	1	1		3	0	0	2	1	1	1	2	13

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARTICIPANTES POR NIVEL
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Nivel	2024			2025								Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Actualización	2,458	909	154	952	1,149	501	567	992	1,400	1,400	1,400	11,882
Especialización Técnica	118	96	233	147	59	76	89	79	0	0	0	897
Mandos y Alta Dirección	0	0	0	0	28	0	0	0	0	40	40	108
Capacitación con organizaciones internacionales	24	33	34	0	42	0	17	0	20	20	20	210

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL, PARTICIPANTES POR NIVEL (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Nivel	2024			2025								Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Actualización	0	3,011	13,253	0	0	0	400	25	1,700	200	2,600	21,189
Especialización	382	0	2,500	0	0	0	0	0	0	200	0	3,082
Alta Dirección	0	214	0	0	0	0	0	550	0	0	0	764

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Dirección General de la Policía Bancaria e Industrial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA POLICÍA AUXILIAR, PARTICIPANTES POR NIVEL
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Nivel	2024			2025								Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	SEPTIEMBRE
Actualización	2,632	222	0	0	0	194	207	2,612	2,086	2,717	0	10,670
Formación y especialización	3,257	3,096	2,578	17	0	3,308	2,816	2,473	4,205	2,644	2,860	27,254
Prácticas de actualización en armamento y tiro	1,055	552	22	0	0	1,103	34	816	992	1,160	0	5,734

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Dirección General de la Policía Auxiliar, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

NUEVAS Y NUEVOS POLICÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Nuevos policías	2024			2025								Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Policía Preventiva ¹	0	0	463	0	0	0	0	662	0	29	0	1,154
Policía Auxiliar	517	454	0	366	0	443	546	1	0	525	1	2,853
Policía Bancaria e Industrial	1,045	483.0	281	0.0	218	0	340	0	0	462	0	2,829

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025. ¹Agrupar a los graduados de generaciones con perfil Preventivo, Analista Táctico Investigador y Custodia Penitenciaria.
Fuente: Dirección General de la Policía Auxiliar, Dirección General de la Policía Bancaria e Industrial de Secretaría de Seguridad Ciudadana y Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

PERSONAL POLICIAL QUE ACREDITA ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Cuerpo Policial	Programa		Totales
	Bachilletato Policial	Examen único	
Policia Preventiva	33	117	150
Policia Auxiliar	18	426	444
Policia Bancaria e Industrial	0	34	34
Custodio Penitenciario	0	12	12

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los totales consideran las estimaciones para los meses junio-agosto de 2025.
Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Institucional, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

PERSONAL POLICIAL EN ACTIVO CON CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Cuerpo policial	Personal en activo con CUP
Policia Preventiva	29,813
Policia Auxiliar	21,969
Policia Bancaria e Industrial	10,672
Custodia penitenciaria	975

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los totales consideran las estimaciones para los meses junio-agosto de 2025.
Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Institucional, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

PROMOCIÓN DE GRADOS EN LA POLICÍA DE PROXIMIDAD LA CIUDAD DE MÉXICO (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Cuerpo policial	2024			2025						Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Policia Preventiva	14	12	97	44	19	9	1	18	153	643
Policia Auxiliar	0	0	1,667	0	0	4	0	0	0	1,671
Policia Bancaria e Industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	651

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Institucional, Dirección General de la Policía Auxiliar y Dirección General de la Policía Bancaria e Industrial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ENTREGA DE CONDECORACIONES, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS AL PERSONAL POLICIAL (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Concepto	2024			2025						Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Condecoraciones	1,123	0	0	1,691	215	333	544	0	1,000	6,056
Estímulos	1,748	118	1	1,990	1,795	2,020	2,019	0	2,000	15,391
Recompensas	0	0	6,240	2	0	0	0	0	10	6,252

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Institucional, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ACCIONES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS POR LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Concepto	2024			2025								Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Elementos supervisados en vía pública y en puntos/servicios asignados	20,240	16,527	21,134	16,418	16,109	17,209	13,901	11,023	11,750	11,900	12,100	168,311
Correctivos disciplinarios implementados	6,198	5,131	4,461	2,467	3,422	4,482	4,161	3,685	3,700	3,850	3,900	45,457
Unidades de Policía supervisadas	26	21	23	22	23	21	25	23	21	22	23	250
Correctivos disciplinarios implementados	405	248	374	404	392	231	250	309	245	255	315	3,428

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Dirección General de Asuntos Internos, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

REPORTES RELATIVOS A LA ACTUACIÓN POLICIAL, ATENDIDOS POR UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Medio del reporte	2024			2025								Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Llamadas telefónicas directas	113	81	111	100	114	87	94	87	90	95	110	1,082
Llamadas a la Unidad de Contacto del Secretario	303	238	340	278	268	220	249	178	260	266	275	2,875
Redes Sociales	231	211	228	235	270	221	224	141	220	228	235	2,444

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Dirección General de Asuntos Internos, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

DESAHOGO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA, POR PARTE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Resolución	2024			2025								Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Correctivos disciplinarios	133	134	152	152	171	177	209	146	170	185	210	1,839
Cambios de adscripción	33	37	23	40	37	33	37	20	35	37	39	371
Cese de comisión	0	3	1	1	0	2	0	0	1	2	1	11
Acumulación	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
Enviadas a la Comisión de Honor y Justicia	83	74	59	63	74	58	80	60	55	63	70	739
Vistas al Órgano Interno de Control	7	5	8	12	5	12	11	5	10	14	18	107
Archivo	176	174	205	215	265	251	235	199	215	228	240	2,403
Total de carpetas resueltas	432	427	448	483	553	533	572	430	486	530	578	5,472

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Dirección General de Asuntos Internos, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ACCIONES DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Acciones	2024				2025					
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Junio
Asesorías jurídicas	28	5	7	11	8	9	7	10	9	9
Orientaciones y acompañamientos	15	17	31	65	48	82	21	6	16	16
Apoyos para presentar quejas	3	3	2	4	2	3	5	11	2	2
Conclusión de expedientes de organismos defensores de DDHH	231	127	125	142	155	202	279	191	194	194

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Dirección General de Derechos Humanos, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

CONSULTAS OTORGADAS AL PERSONAL POLICIAL PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE SU SALUD (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Consultas otorgadas	2024			2025							Totales	
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Medicina general	2,620	1,915	1,770	2,819	2,253	2,201	2,367	2,317	2,391	2,391	2,391	25,435
Odontológicas	2,495	1,785	1,171	1,707	1,976	2,010	1,829	2,107	1,926	1,926	1,926	20,858
Nutrición	111	110	17	71	81	100	46	96	79	79	79	869
Enfermería	3,599	2,322	1,797	2,992	4,393	3,917	2,570	3,765	3,527	3,527	3,527	35,936
Psicológicas	2,708	1,605	1,312	2,491	2,617	2,061	2,066	2,632	2,373	2,373	2,373	24,611

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE HECHOS DE TRÁNSITO POR EXCESO DE VELOCIDAD (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Acciones	2024			2025							Totales	
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Dispositivos reducción de velocidad "Carrusel"	390	450	839	2,857	1,600	1,450	1,670	2,910	2,150	2,724	3,089	20,129
Infracciones por exceso de velocidad	747,818	172,818	7,560	996,182	630,044	167,669	841,513	623,843	837,439	837,439	837,439	6,699,764

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Subsecretaría de Control de Tránsito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

RESULTADOS DEL PROGRAMA SALVANDO VIDAS (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Acciones	2024			2025							Totales	
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Motocicletas remitidas a depósitos	8,241	10,387	10,958	11,762	5,286	4,101	4,153	3,965	3,398	3,007	2,842	68,100
Infracciones aplicadas	12,519	13,694	14,194	16,561	8,347	7,515	8,543	7,988	4,705	5,376	4,391	103,833

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Subsecretaría de Control de Tránsito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ACCIONES REALIZADAS CON EL PROGRAMA CONDUCE SIN ALCOHOL (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Acciones	2024			2025							Totales	
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Jornadas de revisión	52	54	62	55	48	53	53	54	50	54	54	589
Puntos de revisión instalados	275	340	840	430	266	294	322	307	277	277	277	3,905
Pruebas aplicadas	4,917	5,911	11,303	6,223	3,869	4,813	4,891	4,055	4,380	4,434	4,434	59,230
Pesonas remitidas JC	658	1,084	2,152	1,127	855	1,022	1,060	1,039	958	1,030	1,035	12,020
Unidades remitidas a depósitos vehiculares	642	1,064	2,102	1,108	847	1,004	1,037	1,018	955	1,025	1,030	11,832

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE CHATARRIZACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Acciones	2024			2025							Totales	
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Vehículos retirados	216	194	222	478	380	368	281	402	373	454	381	3,749
Vehículos compactados	0	0	0	2,784	116	0	0	0	0	0	0	2,900

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Subsecretaría de Control de Tránsito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO RETIRADOS DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR ALCALDÍA (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Alcaldía	2024			2025							Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Cuauhtémoc	32	39	33	75	58	58	58	79	57	64	56
Iztapalapa	0	0	10	69	72	84	53	73	66	76	45
Benito Juárez	17	13	24	68	33	26	45	40	63	55	46
Gustavo A. Madero	34	19	22	43	38	46	32	36	23	40	35
Coyoacán	54	18	15	42	47	25	13	32	29	39	23
Venustiano Carranza	20	11	23	50	26	26	10	25	28	38	39
Iztacalco	30	20	28	30	14	13	11	33	15	21	37
Tlalpan	7	9	11	22	28	20	11	9	18	23	30
Álvaro Obregón	0	9	15	17	20	18	15	17	29	32	15
Miguel Hidalgo	9	23	9	20	10	16	8	15	17	21	16
Magdalena Contreras	2	19	27	26	9	19	8	11	11	9	11
Azcapotzalco	5	3	4	5	8	10	9	21	22	13	20
Cuajimalpa	3	0	0	1	8	7	0	7	8	6	5
Tláhuac	3	7	1	5	0	0	8	0	0	7	0
Xochimilco	0	3	0	4	6	0	0	3	1	10	3
Milpa Alta	0	1	0	1	3	0	0	1	0	0	0

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Subsecretaría de Control de Tránsito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ACCIONES REALIZADAS POR UNIDAD DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Acciones	2024			2025							Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Sesiones informativas	68	54	3	42	121	119	68	80	92	53	20
Módulos informativos instalados	11	6	2	5	20	20	12	19	7	9	0
Centros educativos visitados	17	26	36	4	9	19	6	5	14	2	5
Usuarios beneficiados	9,848	7,699	9,743	1,880	5,868	10,803	3,096	3,440	12,040	1,725	2,270
											68,412

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Subsecretaría de Control de Tránsito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

SERVICIOS REALIZADOS POR EL ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Acciones	2024			2025							Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Servicios otorgados	13,440	12,702	13,163	12,103	10,997	12,068	11,086	10,899	10,947	10,995	11,043
Personas beneficiadas	4,680	4,657	4,780	4,101	3,516	3,815	3,931	3,703	3,813	3,829	3,847
Emergencias atendidas con el programa de Motoambulancias	1,653	1,498	1,691	1,563	1,473	1,703	1,381	1,402	1,511	1,518	1,525
Emergencias atendidas con el programa Bici-ERUM	721	504	646	577	436	577	536	474	520	522	525
											129,443
											44,672
											16,918
											6,038

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los resultados de los meses junio-agosto de 2025 son estimaciones.
Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

SERVICIOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS “CÓNDORES” (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Acciones	2024			2025							Totales
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Vuelos de seguridad	5	12	17	24	29	24	25	29	16	18	17
Vuelos de reconocimiento vial	2	8	10	24	21	20	21	31	16	18	19
Vuelos de ambulancia aérea	3	5	6	4	9	12	8	10	12	5	7
Personas atendidas	2	5	6	4	9	15	8	10	12	5	7
Traslado de órganos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
											216
											190
											81
											83
											2

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Dirección General de Servicio Aéreos, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

SEGUIMIENTO DE MOVILIZACIONES SOCIALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Tipo de movilización	Local	Federal	Totales
Concentraciones	2,565	1,378	3,594
Bloqueos viales	1,177	548	1,735
Marchas	331	377	692
Caravanas	24	93	241
Mítines	26	110	118
Plantones	16	52	67
Asambleas informativas	81	16	86
Otros	367	145	377
Total	4,587	2,719	7,306

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

SEGUIMIENTO DE EVENTOS MASIVOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Tipo de evento	2024			2025							Totales	
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Artísticos	91	134	64	29	56	82	106	63	55	56	97	833
Deportivos	54	85	47	43	65	62	99	64	52	54	103	728
Culturales	165	248	1,233	335	99	75	188	118	125	314	879	3,779
Religiosos	29	24	68	11	22	22	225	15	32	33	28	509

Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

ACCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA (OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Acciones	2024			2025							Totales	
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Expedición o revalidación de permisos, autorizaciones o licencias	102	108	91	105	79	122	90	140	99	117	99	1,152
Emisión de constancias de evaluadores o capacitadores	13	18	10	2	5	4	4	0	7	3	7	73
Registro de personal de seguridad privada	485	523	347	445	388	465	467	624	460	562	738	5,504
Visitas de verificación	130	130	73	124	98	122	119	124	96	92	186	1,294
Resolución de procedimientos administrativos	95	116	104	61	120	102	150	85	80	131	102	1,146

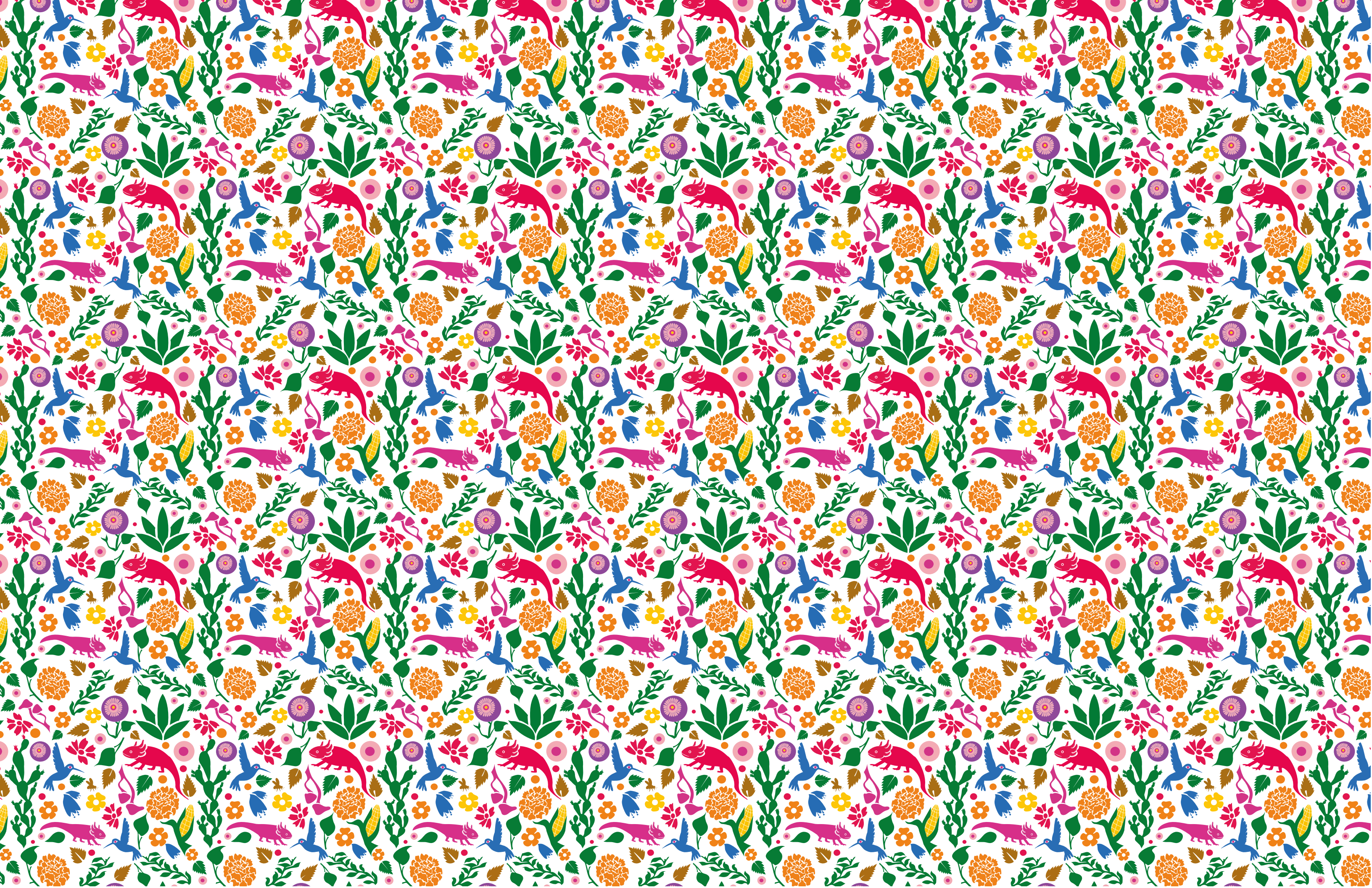
Nota: Actualizado al 31 de agosto de 2025.
Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Institucional, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

QUEJAS ATENDIDAS POR LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE GÉNERO
(OCTUBRE 2024-AGOSTO 2025)

Año / Mes		Quejas por violencia de género
2024	Octubre	13
	Noviembre	21
	Diciembre	16
2025	Enero	22
	Febrero	16
	Marzo	20
	Abril	30
	Mayo	19
	Junio	20
	Julio	20
	Agosto	20

Nota: Actualizado al 31 de mayo de 2025. Los totales incluyen estimaciones de los meses junio-agosto de 2025.
Fuente: Dirección Ejecutiva de la Unidad Especializada de Género, Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.





PRIMER INFORME DE GOBIERNO

2024 • CIUDAD DE MÉXICO • 2025



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

